

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SANTIAGO DE CHILE

Abril 2015
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Marchant Pereira 726 Providencia Santiago.
Fono: 226545000 Fax: 226545201
www.junji.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	10
4. Desafíos para el año 2016	20
5. Anexos.....	24
Anexo 1: Identificación de la Institución	25
a) Definiciones Estratégicas	25
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	27
c) Principales Autoridades.....	28
Anexo 2: Recursos Humanos.....	29
Anexo 3: Recursos Financieros.....	36
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	62
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	65
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	66
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	67
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	71
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.	73
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	79
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	79
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	80

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Los compromisos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) en el marco de la reforma educativa, fueron la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación que se entrega a los niños y niñas menores de seis años y una nueva institucionalidad que supervise este nivel.

Los hitos relevantes de este proceso transformador en la educación parvularia durante 2015 han sido: incremento de la cobertura para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles; medidas y leyes para mejorar la calidad con altos estándares, un Marco para la Buena Enseñanza y el establecimiento de reconocimiento oficial para los establecimientos parvularios, junto a la instalación de una nueva institucionalidad con la recién creada subsecretaría de Educación Parvularia y la puesta en marcha de una futura Intendencia del sector.

La inversión en Junji ha sido de M\$22.088.647 para la construcción de 340 salas cuna, que permiten un incremento de la cobertura en 6.986 nuevos cupos, distribuidos en 243 nuevas salas para el nivel sala cuna (4.058 cupos) y 97 salas de niveles medios (2.928 párvulos mayores de 2 años).

Asimismo, se prestó asistencia a 5.279 párvulos en jornada extendida en los jardines infantiles clásicos de administración directa, como apoyo a madres que trabajan y/o estudian. Por otro lado, se ejecutó M\$11.296.634 para mejorar las condiciones de la infraestructura de 150 para este tipo de jardines infantiles.

Para contribuir a la calidad del servicio se comenzó la mejora de los coeficientes técnicos de personal de las unidades educativas de administración directa y se disminuyó de 32 a 28 el número de párvulos por sala de niveles medios.

Se reformuló la política de supervisión, iniciativa que incluye una ampliación de los instrumentos de supervisión existentes hasta el momento.

Además, se reactivaron las comunidades de aprendizaje como estrategia central de formación continua y reflexión de la práctica pedagógica. Esta iniciativa sumó la incorporación de nuevos recursos técnicos de apoyo a la gestión docente del nivel.

Se debe destacar que Junji implementó nuevos estándares en infraestructura en el marco de la Meta Presidencial de aumento de cobertura para el nivel. Se propuso un aumento en los metros cuadrados por niño y niña; creciendo De 2,5 a 3,1 m² por lactante en salas cuna, y aproximadamente de 1,1 a 2,3

m² por párvulo en niveles medios. Se incorporaron nuevos recintos pedagógicos, como la sala de expansión, para la realización de trabajos grupales, talleres artísticos y/o informáticos y como zona de descanso y alimentación.

Se diseñó un modelo de acompañamiento y fortalecimiento institucional, que orienta estrategias integrales efectivas en la promoción de ambientes bien tratantes. Se realizaron capacitaciones teórico-prácticas de 3.124 técnicas(os) y educadoras(es) de párvulos, en torno a los sentidos de la Educación Parvularia, la imagen de niño o niña en las que se fundamentan las prácticas pedagógicas y el rol del juego en las experiencias de aprendizaje del nivel.

En materia de supervisión, se visitaron 3.474 jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) y particulares, para el aseguramiento de la calidad.

La reforma educacional está en marcha y avanzamos en el cumplimiento del compromiso del gobierno de la Presidenta Bachelet para que los niños, niñas, jóvenes y adultos accedan a una educación pública inclusiva y de calidad para todos y todas. Las acciones concretas, que estamos implementando en todos los niveles educativos, benefician a los estudiantes y a sus familias, tienen foco en generar capacidades en las escuelas y está orientada a la calidad del sistema educativo en su conjunto. Junji contribuye de forma sustancial para que ésta se ejecute en forma exitosa entre los 0 y los 6 años.

Hemos avanzado gracias al trabajo realizado junto a docentes, estudiantes, directivos, padres, madres, apoderados, trabajadores de la educación, universidades, sociedad civil, parlamentarios y quienes están comprometidos con una educación inclusiva y de calidad, que responda a las necesidades de un Chile del Siglo XXI más justo y más próspero, donde todos y todas desarrollen sus talentos y sus proyectos de vida.



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), es una institución autónoma de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, adscrita al Ministerio de Educación, se encuentra presente en las quince regiones del país y tiene como función, de acuerdo a la Ley N° 17.301 del 22 de Abril de 1970 que la crea, promover la Educación Parvularia y supervigilar el funcionamiento de salas cuna y jardines infantiles públicos y privados, cautelando con ello, el cumplimiento de la normativa emanada de JUNJI y de otras instituciones vinculadas con el sector, en beneficio de la entrega de atención y educación de calidad a los párvulos que asisten a dichos establecimientos, en este contexto asume como misión para el año que se informa: *Otorgar educación parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes*¹

La institución la constituyen 12.072² funcionarios/as³ distribuidos en los estamentos profesionales, administrativos, técnicos y personal de servicio, que desempeñan funciones en las dependencias del nivel central (DIRNAC), oficina de las quince direcciones regionales y en los jardines infantiles administrados en forma directa por la Institución.

El producto estratégico *Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles* se otorgó a 193.477 párvulos en 2.895 locales⁴ distribuidos estos en las quince regiones del país a través de los siguientes programas educativos⁵:

- Programa Educativo Jardín Infantil clásico: Jardín Infantil de administración directa y Jardín Infantil VTF Vía Transferencia de Fondos Administrados por terceros con financiamiento JUNJI.
- Programas Alternativos de Atención del Párvulo: Familiar, Laboral, En comunidades indígenas; Programa de Mejoramiento de Atención para la Infancia (PMI) y Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI).

1 Ficha de definiciones estratégicas año 2015-2018 (Formulario A1 año 2015)

2 93,9% (11.341) MUJERES;6,1% (731) VARONES

3 Fuente dpto. recursos humanos. en función de la dotación informada en el IV INFORME DIPRES

4 Informe de cobertura cuadro N°1 Diciembre 2015 emitido por Sección Estudios y Estadísticas.

5 Resolución Exenta N° 015/757 del 13 de noviembre 2015

- Programas Educativos para la familia: Programa Conozca a su Hijo (CASH), Jardín Comunicacional.
- Convenio de Alimentación para apoyo a iniciativas educativas comunitarias.
- Transitorios: de Verano, estacional y extensión horaria.

La gestión de la Institución se llevó a cabo con una asignación presupuestaria, a través de la Ley de presupuesto, de \$499.583.516.024⁶ los que fueron ejecutados en un 78.9% (\$394.193.378.699).

2.1. Logros año 2015

- Se construyen 340 nuevas salas distribuidas estas en 243 salas para el nivel Sala Cuna y 97 salas de nivel medio permitiendo aumentar la cobertura de atención en 6.986 párvulos de entre 3 meses y 5 años.
- Se aseguró en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa la asistencia a **jornada extendida**⁷ a 5.279 párvulos.
- Participación activa del Equipo Técnico Nacional en la actualización de diversos documentos asociados al proceso de la **Reforma Educativa del nivel Educación Parvularia** entre los que se destacan: Actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Elaboración Marco para la Buena Enseñanza para Educación Parvularia. Familia y Comunidad.
- Como aportes a la **calidad**: Realización de 2 cursos de capacitación “Aprendizaje, juego y creatividad”, 1 curso “Prácticas pedagógicas de calidad”, 1 curso de “Música y Teatro”, dirigidos a funcionarias de jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Administración Directa, clásicos y Alternativos; 2 cursos de Yoga y Liderazgo en el jardín infantil. **Capacitación a 2.090 funcionarias de jardines infantiles.**
- **Implementación de la Política de Supervisión**: facilita el desarrollo de análisis crítico-reflexivos, de carácter transformacional, con el propósito de impactar positivamente en los aprendizajes y el bienestar integral de niños y niñas en todas las unidades educativas.
- En el contexto de continuar avanzando en la inclusión y en **Educación Intercultural Bilingüe**: se capacita a educadoras de párvulos⁸ y técnicas en párvulo respecto a la aplicación de elementos pedagógicos para recuperar la lengua materna, se elaboran documentos técnicos para orientar en temáticas vinculadas con la transversalización de principios y valores de los pueblos originarios y un marco de referencia para la enseñanza de lenguas indígenas.

6 \$484.596.270.000 para el programa presupuestario 01: “Junta Nacional de Jardines Infantiles” y \$14.987.246.02402 programa 02 “Programas alternativos de enseñanza Pre escolar”, vigente en SIGFE al 31 de diciembre 2015.

7 Párvulos a cargo de una Educadora de Párvulos o Técnica en Educación Parvularia hasta las 18:30 horas recibiendo una colación y atención educativa.

8 Educadoras de Lengua y Cultura Indígena –ELCI-.

- **Fortalecimiento trabajo intersectorial:** Participación en mesas y comisiones con el Ministerio de Desarrollo Social, Consejo Nacional de la Infancia y Adolescencia, Ministerio de Salud, Ministerio de Medioambiente, Ministerio del Deporte, Servicio Nacional de la Mujer, Servicio Nacional de la Discapacidad, Consejo Nacional de Desarrollo indígena, entre otros.
- La institución ante la DIPRES para el año 2015 a través del **Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional (SMDI)**, logra una ponderación global del sistema de 96,57%⁹ por cuanto cumplió con la meta de cinco indicadores asociados a productos estratégicos de un total de seis; midió, informó a la red de expertos y publicó resultados de los 10 indicadores transversales¹⁰ y supera en forma satisfactoria la meta del indicador transversal licitaciones sin oferentes.¹¹
- Los 16 centros de responsabilidad que constituyeron el **Convenio de Desempeño Colectivo 2015 (CDC)** logran una ponderación global de sus resultados por sobre un 90% como consecuencia del cumplimiento de las metas asociadas a los 8 indicadores de desempeño comprometidos¹² orientadas a mejorar la gestión del Servicio lo que permitirá que todos los funcionarios/os perciban la totalidad del incentivo durante el año 2016.
- Se implementó en el marco del **plan de descentralización** la desconcentración a cada una de las regiones del 30%¹³ del presupuesto institucional asociado a Material de enseñanza¹⁴, de esta forma las compras se realizaron acorde a la realidad regional, incorporando el enfoque de territorialidad y la adquisición de los elementos se llevó a cabo en forma más efectiva y rápida.
- Con el propósito de contribuir desde el nivel Educación Parvularia a formar y promover la **igualdad de género** respecto a oportunidades y derechos entre hombres y mujeres desde los primeros años de vida, se ha continuado promoviendo por medio de estrategias de: reflexión de la práctica educativa¹⁵, capacitación, elaboración y envío de documentos técnicos entre otras a los equipos educativos de los Jardines Infantiles la incorporación del enfoque de género en el currículo de las comunidades educativas.
- En el marco de la **meta presidencial** de ampliación de cobertura se genera e implementa Plataforma de Seguimiento y Control de Proyectos para facilitar la identificación y validación de los documentos, el monitoreo y emisión de reportes de cada proyecto en ejecución.
- Elaboración participativa de **Planes Operativos Anuales (POA)** en 15 regiones del país y Departamentos de Dirección Nacional, DIRNAC.

9 Ver anexo N° 7

10 Incluyen los Planes de Trabajo de Género, Descentralización, Capacitación y Auditoría.

11 indicador descendente: resultado de 5% respecto a una meta de 8%

12 5 transversales y 3 de carácter interno

13 \$ 1.145.309.400 distribuidos en \$862.152.300 programa 01 y \$283.157.100 Programa 02 (Oficio circular N° 30 del 13 02 2015)

14 Sub título 24.03.171

15 Comunidades de Aprendizaje (CAUE)

- **Aumento del valor párvulo-mes en un 5%** en la transferencia de fondos a Jardines Vía Transferencia de Fondos, el que debió destinarse exclusivamente al aumento de remuneraciones del personal que se desempeña en estos jardines.
- **Fortalecimiento de ambientes bientratantes**, contratación de 15 psicólogos para equipos regionales de las Unidades de Promoción de Ambientes Bientratantes (UPAB).
- Diseño de una nueva Política de Gestión de Personas.
- Ediciones de la JUNJI produce, edita y publica 18 textos sobre educación y/o infancia.
- Fortalecimiento de equipos regionales de prevención de riesgo.

2.2 No logros

Entre las acciones con resultados poco satisfactorios, se pueden señalar las siguientes:

- El incumplimiento del **indicador asociado a formulario H** *Porcentaje de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t, respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018* que alcanzo un porcentaje de logro de un 85,71% respecto a una meta de 7,02%, resultado que se vio afectado principalmente: por la no disponibilidad oportuna de terrenos aptos para la construcción, la duración total del ciclo de construcción¹⁶ y/o Licitaciones declaradas desiertas o sin oferentes.
- La **ejecución presupuestaria** que alcanzo a un 78,9%¹⁷ como consecuencia de la baja ejecución de los recursos asignados al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" orientados prioritariamente a la construcción de nuevas salas de niveles medios y/o salas cuna.

2.3. Desafíos para el año 2016

- En el marco de los compromisos de Gobierno: **construir las nuevas salas de niveles medios y salas cuna** de acuerdo a la programación del año 2016 y finiquitar la construcción de las iniciadas en el año 2015.
- Continuar ofertando el **Programa de extensión horaria** a las madres cuyos párvulos asisten al Programa Educativo Jardín Infantil.
- Cumplir con los tres objetivos asociados al **Sistema de Monitoreo de Desempeño Institucional (SMDI)**
- Cumplir las metas asociadas a los indicadores de desempeño de los 16 centros de responsabilidad asumidos en **Convenio Desempeño Colectivo 2016**.

¹⁶se inicia con la búsqueda de terreno y concluye en la edificación del aula, el que en su conjunto demora aproximadamente 18 meses

¹⁷ \$ 394,193,378,699/ \$499,583,516,024

- Ejecutar los recursos asignados a transferencias corrientes para financiar los **gastos de operación de los Jardines Infantiles** existentes y los gastos que irroguen los jardines infantiles que entren en funcionamiento durante el año 2016.
- Fortalecer los procesos reflexivos y de construcción de conocimiento para el desarrollo de **prácticas pedagógicas de calidad, integrales e inclusivas** en las comunidades educativas, a través de: Capacitaciones, implementación de Comunidades de Aprendizajes en las unidades educativas, Política de supervisión, Trabajo con familias, entre otros.
- Cerrar financieramente **proyectos de inversión** asociados a subtítulo 33.
- Fortalecer el **trabajo con las familias y la comunidad**, ampliando las oportunidades de participación en el proceso educativo de las niñas y niños.
- Generar **condiciones para transitar hacia el reconocimiento oficial (RO)** de los jardines Infantiles clásicos administrados por JUNJI.
- Realizar VII **Congreso Latinoamericano** “Nuevos ambientes de aprendizaje en la educación parvularia de 0 a 3 años”
- Financiar con los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo asignados al **“Programa para la expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial”** acciones orientadas al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, el mejoramiento de los sistemas de gestión institucional y a la construcción y equipamiento de salas cuna y niveles medios.
- En el marco de un trabajo coordinado y en conjunto con DIPRES, mejorar las condiciones laborales de las/os funcionarias/os de jardines VTF, homologando sus remuneraciones a JUNJI, en el período 2015-2018.



Desirée López de Maturana Luna
Vicepresidenta Ejecutiva JUNJI

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

3.1.1. Resultados compromisos del programa de gobierno

En el contexto de la Reforma Educacional y específicamente lo que hace referencia a **mejorar la calidad educativa** que se otorga en forma diaria a los niños y niñas a través de las diversas modalidades de atención se concretaron las siguientes acciones:

- **Capacitación** de 10.508 profesionales y técnicos que desempeñan funciones a nivel de oficinas y en los jardines Infantiles para mejorar las competencias, cifra que representa un 87% respecto a 12.072 funcionarios/as. :
- **Aumento de los metros cuadrados** en el diseño de nueva infraestructura para los espacios educativos en el marco del programa meta estableciéndose 2.3 metros cuadrados en nivel medio y 3.1 metros cuadrados en sala cuna.
- Diseño y adquisición de un nuevo **set de mobiliario** para las salas cuna y niveles medios que incluye: mesas de inclusión con bordes curvos, cunas, sillas, repisas, libreros, contenedores para material didáctico, percheros, mudadores, que han sido fabricados con materiales certificados por la Unión Europea.
- Mejoras de las condiciones de la **infraestructura** de 150 jardines Infantiles de administración directa con una inversión de **M\$11.296.634**¹⁸.
- **Disminución** de 32 a 28 el número de párvulos de los niveles medios lo que permite una atención educativa más personalizada y un incremento de los metros cuadrados del espacio educativo.

3.1.2. Resultados 56 medidas y mensaje presidencial 21 de mayo

- Incremento de la **oferta de educación inicial de calidad** a través de la creación de 6.986 ¹⁹nuevos cupos, en 340 salas a través de todo el país distribuido estas en 243 salas para el nivel sala cuna y 97 para niveles medios con una inversión total de M\$ 22.088.647.

¹⁸ mantención, ampliación, conservación

¹⁹ Medio de verificación PMG

Salas cunas y salas niveles medios finalizados por región

REGION	SALAS CUNAS		NIVEL MEDIO		TOTAL GENERAL
	N°	CUPOS	N°	CUPOS	
I	4	44	0	0	4
II	6	102	1	32	7
III	19	261	7	224	26
IV	13	235	2	52	15
V	12	228	3	88	15
VI	4	54	2	64	6
VII	20	334	8	236	28
VIII	19	286	8	240	27
IX	23	388	8	200	31
X	4	48	2	56	6
XI	4	80	2	64	6
XII	4	80	3	72	7
XIII	105	1.824	47	1.504	152
XIV	2	40	4	96	6
XV	4	54	0	0	4
TOTAL	243	4.058	97	2.928	340

Fuente: Sección Infraestructura y Cobertura / Equipo Meta Presidencial

Asistencia de 5.279 párvulos en el **Programa extensión horaria / jornada extendida** en los Jardines Infantiles clásicos de administración directa de los cuales 5.137 son hijos de madres que trabajan y/o estudian a las que se les apoya, otorgándole a los niños y niñas: atención educativa hasta las 18:30 horas, a través de Educadoras de párvulos y/o técnicas en educación parvularia y colación como aporte nutricional.

Párvulos que asisten a extensión horaria²⁰

REGION	N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t			Total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t			% Cumplimiento 2015
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	
I	50	32	82	50	32	82	100,0%
II	70	76	146	75	76	151	96,7%
III	38	38	76	40	38	78	97,4%
IV	328	294	622	330	301	631	98,6%
V	417	377	794	435	392	827	96,0%
VI	108	151	259	111	154	265	97,7%
VII	304	351	655	313	358	671	97,6%
VIII	36	38	74	38	38	76	97,4%
IX	141	140	281	147	145	292	96,2%
X	119	122	241	119	122	241	100,0%
XI	85	91	176	87	93	180	97,8%
XII	107	86	193	108	87	195	99,0%
XIII	716	713	1429	733	741	1474	96,9%
XIV	22	24	46	22	24	46	100,0%

²⁰ Fuente: Reporte emitido por el Sistema de Información de Párvulos, GESPARVU, por región y sexo. Secc. Estudios y Desarrollo Institucional.

XV	27	36	63	30	40	70	90,0%
TOTAL	2.568	2.569	5.137	2.638	2.641	5.279	97,3%

3.1.3. Resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2015

La Institución opera con dos Programas Presupuestarios: Programa 01 “Junta Nacional de Jardines Infantiles” y Programa 02 “Programas Alternativas de Enseñanza Pre-escolar” en Ley de Presupuesto. La Ejecución Presupuestaria total²¹ en el año 2015 fue de un 78,9%, según se observa en el siguiente cuadro:

Porcentaje de Ejecución Presupuestaria año 2015 desagregada por subtítulo

Subtítulo	Sub asignación	Catálogo presupuestario	Requerimientos	Devengado	% Devengado
21		GASTOS EN PERSONAL	144,095,773,000	141,029,984,464	97.9%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,502,842,000	21,854,580,667	97.1%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,595,867,000	9,587,699,950	99.9%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161,865,209,000	160,513,597,818	99.2%
	24.03.170	Convenios Con Municipalidades Y Otras Instituciones	150,254,022,000	149,526,183,149	99.5%
	24.03.171	Programa de Material de Enseñanza	3,757,698,000	3,488,100,219	92.8%
	24.03.172.001	Programa Conozca a Su Hijo Semi Presencial	1,115,068,000	1,079,703,238	96.8%
	24.03.172.002	Proyecto Mejoramiento At. Infancia PMI Programa Presencial	2,332,431,000	2,291,563,938	98.2%
	24.03.172.003	Programa Presencial Centros Educativos Culturales de Infancia. CECI	2,758,260,000	2,696,318,147	97.8%
	24.03.178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	760,077,000	556,964,968	73.3%
	24.03.180	Capacitación a Terceros	887,653,000	874,764,159	98.5%
25		INTEGROS AL FISCO	1,576,000	160,046	10.2%
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	324,170,000	322,521,660	99.5%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,602,222,000	4,474,032,432	97.2%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	124,633,726,000	33,385,281,625	26.8%
32		PRESTAMOS	18,000,000,000	9,065,695,152	50.4%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,264,195,000	13,263,889,051	100.0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	695,936,024	695,935,834	100.0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	2,000,000	0	0.0%
TOTAL GENERAL			499,583,516,024	394,193,378,699	78.9%

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI, en base a reportabilidad SIGFE.

²¹ Incluye Programa 01 y 02.

Ejecución del presupuesto institucional periodo 2012 - 2015

Año	2012	2013	2014	2015
Presupuesto vigente al 31-12-2015 (\$)	246.391.025.000	293.149.959.153	327.910.517.000	499.583.516.024
Devengado(\$)	225.529.354.751	270.496.127.655	307.680.647.845	394.193.378.699
% de ejecución	91,53%	92,27%	93,83%	78,90%

Fuente: BGI 2013/2014 y Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI, SIGFE 2015.

El presupuesto Institucional se ha visto incrementado desde el año 2012 al año 2015 a un 203% aprox., incremento que en forma prioritaria se asocia al aumento de recursos para los subtítulos 24 transferencia corrientes y 31 Iniciativas de inversión, vinculados éstos a los compromisos de gobierno de ampliar el acceso al nivel y mejorar la calidad de la Educación Parvularia.

Ejecución Subtítulo 31-02 Iniciativas de inversión periodo 2012- 2015

Año	2012	2013	2014	2015
Presupuesto vigente al 31-12-2015 (\$)	9.014.435.000	15.769.806.000	18.390.544.000	124.633.726.000
Devengado(\$)	4.595.024.250	8.210.586.245	6.976.098.007	33.385.281.625
% de ejecución	50,97%	52,07%	37,93%	26,8%

Fuente: BGI 2013/2014 y Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI, SIGFE 2015.

Los recursos asociados al sub título 31-02 se han invertido para la mejora de infraestructura de los jardines infantiles administrados por JUNJI y en forma prioritaria para cumplir con el compromiso de gobierno de *aumento de cobertura en educación parvularia a través de la construcción de las nuevas salas cuna y niveles medios*. En este marco es posible observar un incremento a un 678% aprox. de los recursos asignados entre el año 2014 y 2015.

Ejecución Subtítulo 24.03.170²² Transferencias Corrientes periodo 2012- 2015

Año	2012	2013	2014	2015
Presupuesto vigente al 31-12-2015 (\$)	97.019.380.000	110.624.202.000	131.571.621.000	150.254.022.000
Devengado(\$)	87.700.166.007	109.959.359.210	130.880.219.621	149.526.183.149
% de ejecución	90,39%	99,40%	99,47%	99,5%

Fuente: BGI 2012/2014 y Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI, SIGFE 2015

²² convenios con municipalidades y otras instituciones

El incremento de recursos asociadas al subtítulo se relaciona con el aumento de Jardines infantiles que están siendo administrados por Municipios y/o entidades sin fines de lucro y que otorgan atención educativa integral a niños y niñas en las quince regiones del país²³.

La ejecución del subtítulo 24.03.170 se observa desde el año 2013 por sobre el 99% lo que permite deducir que los recursos traspasados a los Municipios y/o entidades sin fines de lucro se gastan de acuerdo a los ítems establecidos: personal, material educativo, bienes y servicios y mobiliario entre otros.

Proyectos de Inversión Transferencias de Capital: Subtítulo 33

Año	2012	2013	2014	2015
Presupuesto vigente al 31-12-2015 (\$)	14.661.909.000	22.538.446.000	16.619.736.000	13.264.195.000
Devengado(\$)	9.788.797.580	11.892.941.341	13.084.359.711	13.263.889.051
% de ejecución	66,76%	52,77%	78,73%	99,99%

Fuente: BGI 2013/2014 y Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI, SIGFE

Se observa una ejecución presupuestaria de casi el 100% de este subtítulo destinado a financiar la construcción y cierre de proyectos de arrastre.

Ejecución Presupuestaria desagregada Direcciones Regionales y DIRNAC (2015)

Presupuesto vigente V/S Ejecución Presupuesto Enero a Diciembre 2015 Direcciones Regionales			
Región	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
Tarapacá	5,645,736,719	5,581,434,928	98.9%
Antofagasta	7,004,089,917	6,600,956,296	94.2%
Atacama	6,725,555,964	6,158,688,774	91.6%
Coquimbo	11,438,110,609	10,885,064,098	95.2%
Valparaíso	25,267,530,199	23,626,173,980	93.5%
Libertador B.O	10,769,644,764	10,637,741,447	98.8%
Maule	19,120,849,916	17,537,599,908	91.7%
Bio Bio	32,575,290,624	32,186,291,167	98.8%
Araucanía	22,140,402,325	21,971,288,660	99.2%
Los lagos	15,340,706,721	14,715,760,770	95.9%
Aysén	4,310,876,369	4,221,528,150	97.9%
Magallanes	5,587,340,682	5,110,427,083	91.5%
Metropolitana	74,696,559,672	67,306,970,470	90.1%
Los Ríos	8,111,960,633	6,637,558,805	81.8%
Arica y Parinacota	5,535,669,955	4,623,706,959	83.5%
DIRNAC	245,313,190,955	156,392,187,204	63.8%
TOTAL	499,583,516,024	394,193,378,699	78.9%

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI

A nivel regional la ejecución alcanzó un porcentaje **por sobre un 90%**

23 1.737 locales con capacidad de 117.374 párvulos (fuente Informe de cobertura dic 2015 sección estudios)

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1.- Resultados de los Productos Estratégicos

Los resultados que se presentan a continuación se asocian a cada uno de los tres productos estratégicos²⁴ que se definen a continuación y que la Junta Nacional de Jardines Infantiles provee a sus clientes/ usuarios/beneficiarios.

1.- Producto estratégico: *Educación Parvularia de calidad se concreta ofreciendo a los usuarios una diversidad de programas y modalidades educativas a través de las cuales se llevan a cabo prácticas pedagógicas que potencian las capacidades de aprendizaje en los niños y niñas, integrando a este quehacer a la familia como primer agente educativo y a la comunidad como participantes activos del proceso formativo.*

- Durante el año 2015 se registraron 164.221 párvulos promedios matriculados respecto a una capacidad operativa de atención de 175.134 párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil, administrados por JUNJI y administrados por terceros con financiamiento JUNJI, alcanzando un porcentaje de logro de un 100,75% respecto de una meta de 93,1%

Cuadro comparativo matrícula/capacidad Período 2012 - 2015²⁵

Año	2012	2013	2014	2015
Logro	93.50%	92.40%	92.30%	93.80%

Fuente: Formulario H año 2016

- La **asistencia promedio** en Programa Educativo Jardín Infantil (Jardín Infantil Administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI) fue de un 74,5% porcentaje que corresponde a una asistencia promedio de 104.719 párvulos respecto a una matrícula promedio de 140.635 párvulos.

Cuadro comparativo Asistencia/matricula Período 2012 - 2015²⁶

Año	2012	2013	2014	2015
Logro	75,5%	74,25%	74,9%	74,5% ²⁷

Fuente: Sistema Informático GESPARVU

24 Formulario Definiciones estratégicas (A-1)

25 Resultado Indicadores formulario H

26 Resultado Indicadores formulario H

27 Para el cálculo del indicador no se consideraron en su medición final, las comunas que fueron declaradas en estado de excepción constitucional de catástrofe, o declaradas zonas afectadas por catástrofe, durante el año 2015, cualquiera sea la razón que haya motivado esta declaración o el origen de la catástrofe. (Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Bio-bio, La Araucanía)

- Un 98,43% (131.954)²⁸ de los párvulos usuarios del servicio educativo se encuentran **focalizados**²⁹ dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad. Del total de párvulos matriculados al mes de mayo, un 87,33% (117.073) se ubica en el quintil I, cifras que permiten concluir la satisfactoria aplicación la Política Pública orientada a superar desde la primera infancia las brechas sociales que inciden en el desarrollo pleno de las capacidades de los sujetos a lo largo de su vida.
- Elaboración de estrategias para ser trabajadas con las familias, niños y niñas que asisten a los jardines infantiles para abordar la temática de diversidad sexual y familias homo parental a través del libro “Nicolás tiene dos Papás³⁰”
- Aplicación del “**Modelo de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo**” a 149 funcionarias/as que participaron en las actividades de capacitación³¹: Gestión de Bienestar, Promoción de Ambientes Bien Tratantes y Prácticas Pedagógicas de Calidad.
- Incorporación³² de 1.894 párvulos con capacidades diferentes (1,04%); 1.103 hijos/as de inmigrante (0,6%) y 7.820 párvulos provenientes de pueblos originarios (4,3%)³³.
- **Capacitación** a 2.090 funcionarias de jardines Infantiles de administración directa (clásicos) y jardines infantiles administrados por terceros con financiamiento de JUNJI (VTF) en las temáticas: “Aprendizaje, juego y creatividad”; “Prácticas pedagógicas de calidad”; “Música y teatro”.

Producto estratégico: *Promoción del buen trato y respeto a los derechos el que se orienta a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas, y el desempeño de los funcionarios/as*

- **Implementación del Plan de Mejora en el clima laboral en 207 Unidades educativas de administración directa priorizadas**, el que a través de su puesta en marcha busca promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de las niñas y niños además del Bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios de JUNJI.
- Contratación de 15 **psicólogos** para conformar y potenciar los equipos de trabajo regionales de las unidades de Promoción de Ambientes Bien tratantes (UPAB)
- Socialización de la **Política de Desarrollo de Personas** (PDP) elaborada con una metodología de trabajo participativo y transversal, a través de mesas de trabajo, comisiones técnicas, mesas bipartitas y grupos nominales regionales.

28 Informe Nacional de Focalización 2015 emitido por Sección Estudios y Desarrollo Institucional, Dpto. de Planificación.

29 Ficha de Protección Social (FPS) que, mediante una encuesta realizada a nivel de hogares, asigna puntajes a las familias como una forma de garantizar que los recursos asignados por el Estado fluyan de manera eficiente hacia quienes más lo requieren.

30 Publicado en el año 2014

31 Incorporadas en Plan de capacitación

32 Fuente: Reporte Cuatrimestral N° 2 emitido por Sección Estudios y Desarrollo Institucional, Dpto. de Planificación

33 Porcentajes respecto a un total general de 182.179 párvulos.

- Levantamiento y actualización de 69³⁴ **perfiles de cargo** aplicando el enfoque de competencias, situación que permitirá objetivar el proceso de selección de funcionarios/as.
- Derivación de 362 situaciones de **presunto maltrato detectadas** son derivadas a las redes de apoyo son derivadas a la red de apoyo desde los jardines infantiles JUNJI de un total de 367 situaciones lo que representa un 98,6%.

Producto estratégico: *Estudios, publicaciones* a través del cual se desarrollan estudios y publicaciones en temáticas propias del quehacer institucional y del ámbito de la Educación Inicial y primera infancia y se posiciona a la institución ante la ciudadanía.

- **Producción, edición y publicación** de los siguientes textos y libros que se encuentran a disposición de la ciudadanía³⁵: con el objetivo que JUNJI se constituya en un referente en Educación Parvularia:
 - Elaboración, edición y publicación de los **“Cuadernos de educación inicial”**: *Estrategias de aprendizaje y Corporeidad y acción motriz* cuya intención es apoyar la gestión educativa y favorecer los aprendizajes de los niños y niñas.
 - Actualización de la “Política de Supervisión” y del instrumento de evaluación **“Bitácora de Supervisión”** textos que apoyan la gestión de los equipos técnicos a nivel regional en beneficio de la calidad educativa que se otorga a los párvulos.
 - Generación de los textos **“Referente curricular de Haití”** y **“Sistematización de Haití”** en el marco del apoyo que JUNJI ha otorgado a la Educación Inicial de Haití
 - Generación del **Manual de Competencias y del Manual de procedimientos**³⁶ elaborados por el Departamento de Recursos Humanos y de fiscalía respectivamente con el objeto de apoyar la gestión de soporte que realizan ambos departamentos.
 - Confección de dos **Catálogos editoriales** que sistematizan las publicaciones desarrolladas en JUNJI durante el primer y segundo semestre del año.
 - **Los niños del 70**: libro que reconstruye y describe el contexto histórico del momento en que la JUNJI se creó hace 45 años.
 - **Del buen salvaje al ciudadano**: Libro que varios autores presentan la idea de infancia en la historia
- **Asesoría Técnica a Proyecto Bilateral**: “Aportes técnicos para el diseño de la Guía pedagógica para la atención de niños y niñas menores de cuatro años en Costa Rica”.
- **Participación en mesas de trabajo** intersectorial, congresos, campañas, con: SENADIS, Consejo de Infancia y Adolescencia, MINSAL, MINDEP, SERNAM, MMA, CONADI, MIDESOL, MINEDUC.

34 50 perfiles de DIRNAC y 19 de Direcciones regionales

35 Librerías de Región Metropolitana, Oficinas de Direcciones regionales y DIRNAC.

36 . Investigaciones sumarias y sumarios administrativos

3.2.2.- Resultados de aspectos relevantes para la Ciudadanía

- Incorporación de dos **tramites digitalizados**³⁷ en la página Chileatiende : “*Acceso al Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) de JUNJI y Acceso a la información pública de JUNJI*”
- **Respuesta a 419** solicitudes de acceso a la información pública en un plazo menor o igual a 15 días de un total de 604 solicitudes lo que en términos porcentuales representa el 69,0% considerado como bueno.
- Ejecución de **906 licitaciones** de las cuales 49 no tuvieron oferente alguno, cifra que se considera muy satisfactorio por cuanto representa un 5% toda vez que se espera que cada año el porcentaje vaya a la baja.
- Implementación de 31 compromisos incorporados en el **Plan de auditoria** de un total de 45 compromisos asumidos por las partes auditadas cifra que representa el 69% lo que se evalúa como positivo.
- Elaboración **del Plan de desarrollo** tecnológico cuyo objetivo central es lograr la modernización de la tecnología de información (TIC) de la JUNJI en beneficio de los procesos estratégicos y de soporte.

En el marco de la gestión del **Sistema integral de información y atención ciudadana (SIAC)** durante el año 2015 se destaca:

- **Registró de 37.904** atenciones a través de los distintos canales de atención habilitados por la institución para la comunicación con la ciudadanía. La mayor demanda de atención se registra en los meses de marzo, octubre y noviembre, y hace referencia a consultas por inscripción y matrícula de niños y niñas en Jardines Infantiles, con un promedio de 3.158 atenciones mensuales. De las 37.904 atenciones generadas, 35.150 corresponden a consultas, 2.138 a reclamos, 305 a felicitaciones, 205 agradecimientos, y 106 sugerencias. Las consultas representan el 93% del total de solicitudes recibidas en el período Enero/ Diciembre, en tanto los reclamos representan el 5,6%, constituyendo el segundo ingreso con mayor frecuencia
- **Medición de la satisfacción de los usuarios** con el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) que realizaron reclamos entre los meses de Enero a Agosto y consulta entre el 1 de Octubre hasta el 6 de noviembre del año 2015, a través de aplicación vía teléfono de cuestionario semi estructurado a una muestra censal de 1.521 usuarios³⁸, que arrojó un resultado de un 80,6% respecto a la atención inicial.

³⁷ es aquel disponible para que el usuario pueda realizarlo completamente por internet sin necesidad de acudir presencialmente a la oficina de la institución.

³⁸ Consultas 963 y Reclamos 558

- **Elaboración** de los siguientes documentos, los que fueron enviados a los Altos Directivos a nivel nacional y regional, para la toma de decisiones y retroalimentación de la gestión institucional:
 - *Informes Ejecutivos trimestrales con información de la gestión de SIAC:* Cuyo propósito es aportar con información estadística referida a la cantidad y tipo de solicitudes ingresadas a través de los distintos canales de atención implementados³⁹ institucionalmente, cumplimiento de tiempos de respuestas y seguimiento a compromisos establecidos en dichas respuestas, cumplimiento del plan de gestión, tanto a nivel regional como nacional, entre otros.
 - *Informes de Reclamos⁴⁰:* cuyo objetivo es dar a conocer al jefe de la Unidad de SIAC de DIRNAC , algunos elementos relacionados con el tema de reclamos, para que sean considerados, en el caso de que así lo estimen, en su trabajo con regiones.
 - *Informes cualitativos:* con el objetivo de resignificar y reconceptualizar el contenido del reclamo a partir de un análisis del mismo se elaboraron dos “informes” durante el año
 - *Informes de análisis de la gestión y respuesta al reclamo⁴¹:* entregaron elementos de análisis y evaluación con respecto a la gestión y respuesta a los reclamos recepcionados en las oficinas regionales SIAC, lo que constituye un insumo para la reflexión y mejora de la gestión institucional.

39 Presencial-Telefónico-Postal-Vía e-mail-Pág. Web-Buzón-Terreno

40 12 informes en el año

41 Uno cada semestre

4. Desafíos para el año 2016

4.1.- Desafíos Compromisos del Programa de Gobierno

- En el marco de mejora la calidad educativa **fortalecer las prácticas pedagógicas** y el mejoramiento de los sistemas de gestión institucional a través del “Programa para la expansión y Mejoramiento de la Educación Inicial” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Continuar mejorando las **competencias** de los/as funcionari/osas que desempeñan el quehacer educativo en las Unidades educativas.

4.2.- Desafíos 56 medidas y mensaje presidencial 21 de mayo

- **Construir nuevas salas de niveles medios y salas cuna** de acuerdo a la programación del año 2016 y finiquitar la construcción de las iniciadas en el año 2015.
- Ofertar al menos 5.700 cupos en el **Programa de extensión horaria** para madres que trabajan y/o estudian cuyos párvulos se encuentren matriculados en el Programa Educativo Jardín Infantil.

4.3.- Desafíos asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2016

- Ejecutar al menos el 90% de los recursos asignados a transferencias corrientes para financiar los **gastos de operación de los Jardines Infantiles** existentes y los gastos que irroguen los jardines infantiles que entren en funcionamiento durante el año 2016.
- Ejecutar el 97% de los **recursos asignados a la Institución** en el marco de la ley de Presupuesto año 2016

4.4.- Desafíos principales Productos Estratégicos y/o Programas (Formulario A1- Definiciones Estratégicas 2015-2018).

4.4.1.- *Producto Estratégico Educación Parvularia de calidad*

- Fortalecer la integralidad educativa en la **práctica pedagógica** en los programas educativos que la institución oferta, de manera holística e integrada, interrelacionando todos sus fundamentos, énfasis, contextos y experiencias para favorecer el aprendizaje en los niños y niñas.
- Potenciar la **supervisión** hacia las unidades educativas como un proceso de mejora continua al quehacer pedagógico.

- **Capacitar** prioritariamente a Educadoras y técnicos en párvulos que desempeñan funciones en las unidades educativas *en temáticas relacionadas a “Prácticas Pedagógicas”*.
- Incorporar a **las familias** al proceso educativo que desarrollan las unidades educativas, ampliando las oportunidades de participación de los padres.
- Realizar en alianza JUNJI-OMEF el **VII Congreso Latinoamericano** “Nuevos ambientes de aprendizaje en la educación parvularia de 0 a 3 años”
- Potenciar las **habilidades de las Directoras y Encargadas** de Jardines Infantiles para generar comunidades educativas que aprenden, participativa y democráticamente favoreciendo el desarrollo de un efectivo trabajo en equipo.
- Actualizar la **Política de Trabajo con Familias y Comunidad** de acuerdo a las nuevas conceptualizaciones y enfoques de integración de la familia.
- Potenciar en los diferentes niveles la gestión institucional la promoción de **estilos de vida saludable**.

4.4.2.- *Producto Estratégico Promoción del buen trato*

- Subir en 5% la implementación de los **Planes de mejora** clima laboral de jardines Infantiles clásicos de administración directa.
- Actualizar participativamente la **Política de Buen Trato** hacia niños y niñas.
- Implementar el **protocolo de riesgos psicosociales** en JUNJI.
- Aplicar encuesta de satisfacción a los **beneficiarios del Servicio de Bienestar** de la Institución.

4.4.3.- *Producto Estratégico Estudios, publicaciones*

- Mantener la producción editorial durante el año 2016, abarca productos vinculados a ediciones tales como libros, cuadernos, catálogos, boletines, revistas, publicaciones, materiales en otros soportes, concursos editoriales, participación en ferias.
- Aplicar encuesta a una muestra de padres/madres para identificar la **satisfacción de las familias** de los párvulos matriculados en JUNJI respectó al Servicio educativo y/o producto estratégico que se otorga.
- Mejorar los resultados de la encuesta de satisfacción que se aplica a una muestra de usuarios de SIAC cuyo objetivo es identificar el nivel de **satisfacción con la atención** que se otorga a través de los diversos canales de atención.
- Desarrollar el **estudio de permanencia** de los párvulos con empresa externa.

4.5.- Desafíos compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño

Lograr los 3 objetivos de gestión el **Sistema de Monitoreo del Desempeño** que dicen relación con:

A.- Cumplir las metas de los indicadores de desempeño estratégicos del objetivo 1:

- 75,8% de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.
- 92,8% de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.
- 97,7% de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.
- 40% de jardines infantiles clásicos de administración directa "priorizados" que implementan planes de mejora del clima laboral en el año t.
- 13,4% de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t, respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018.
- 75% Porcentaje de satisfacción global obtenido de la aplicación de la encuesta a las/os usuarias/os de SIAC.

B.- Medir, informar y publicar 9 indicadores transversales a saber:

1. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
2. Porcentaje de trámites digitalizados al año t, respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.
4. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5. Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t.
7. Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.
9. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementada en el año t.

C.- Cumplir meta de indicador de desempeño transversal:

1. Porcentaje de compromisos de Auditorías implementadas en el año t con una meta de **81%**

4.6.-Otros compromisos públicos declarados por la jefe de Servicio

- Lograr que cada uno de los 16 centros de responsabilidad que conforman el **Convenio de Desempeño Colectivo** de la Institución alcancen una ponderación global por sobre el 90% como consecuencia del cumplimiento de las metas asociadas a los 8 indicadores de desempeño comprometidas
- Aplicar **Plan de Seguimiento a la Gestión Presupuestaria** año 2016 para obtener una eficiente ejecución de los recursos asignados a la Institución a través de Ley de Presupuesto.
- Implementar la totalidad de las estrategias definidas en el **Plan de Tratamiento de Riesgo**
- Levantamiento del **cumplimiento normativo de la infraestructura** de los establecimientos de administración directa para definir tipo de inversión en pos de obtener el Reconocimiento oficial.
- Implementar al menos el 25% de los **controles definidos en la Norma NCh-ISO 27001** en el marco del Sistema de Seguridad de la Información (SSI)
- Avanzar en la **digitalización de los trámites**: Postular a una sala cuna de JUNJI y Postular a un Jardín Infantil de JUNJI.
- Implementar un **Sistema Informático** que apoye y facilite la gestión del SIAC con los usuarios/as y con las contrapartes internas.
- Cerrar financieramente **proyectos de inversión** asociados a subtítulo 33.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°17.301 de 1970.

- Misión Institucional:

Otorgar educación parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

En el marco de la formulación presupuestaria, la planificación de JUNJI se orienta a contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales, así como se enmarca en torno a las siguientes definiciones estratégicas:

Número	Descripción
1	Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.
2	Fortalecer la educación pública, en sus diferentes niveles y a nivel de todo territorial.
3	Modernizar la institucionalidad del Ministerio y sus servicios, junto con crear nuevos organismos en miras al nuevo sistema de educación pública.
5	Aumentar la cobertura en el nivel parvulario y asegurar el acceso a salas cunas y jardines infantiles de jornada extendida (nivel medio) avanzando hacia la obligatoriedad, y mejorando el acceso a la jornada extendida en pre-kinder y kinder.
6	Avanzar en recuperar matrícula para la educación pública, a través de su mejora y fortalecimiento.
8	Desarrollar un sistema de evaluación integral de calidad educativa.
9	Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos de educación parvularia.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.
2	Promover ambientes bien tratantes y favorables para el desarrollo integral de los niños y niñas; y el bienestar laboral de las funcionarias y funcionarios, a través del mejoramiento de climas, desarrollo de capacitaciones y estrategias específicas para el buen trato.
3	Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.

4	Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.
5	Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos:

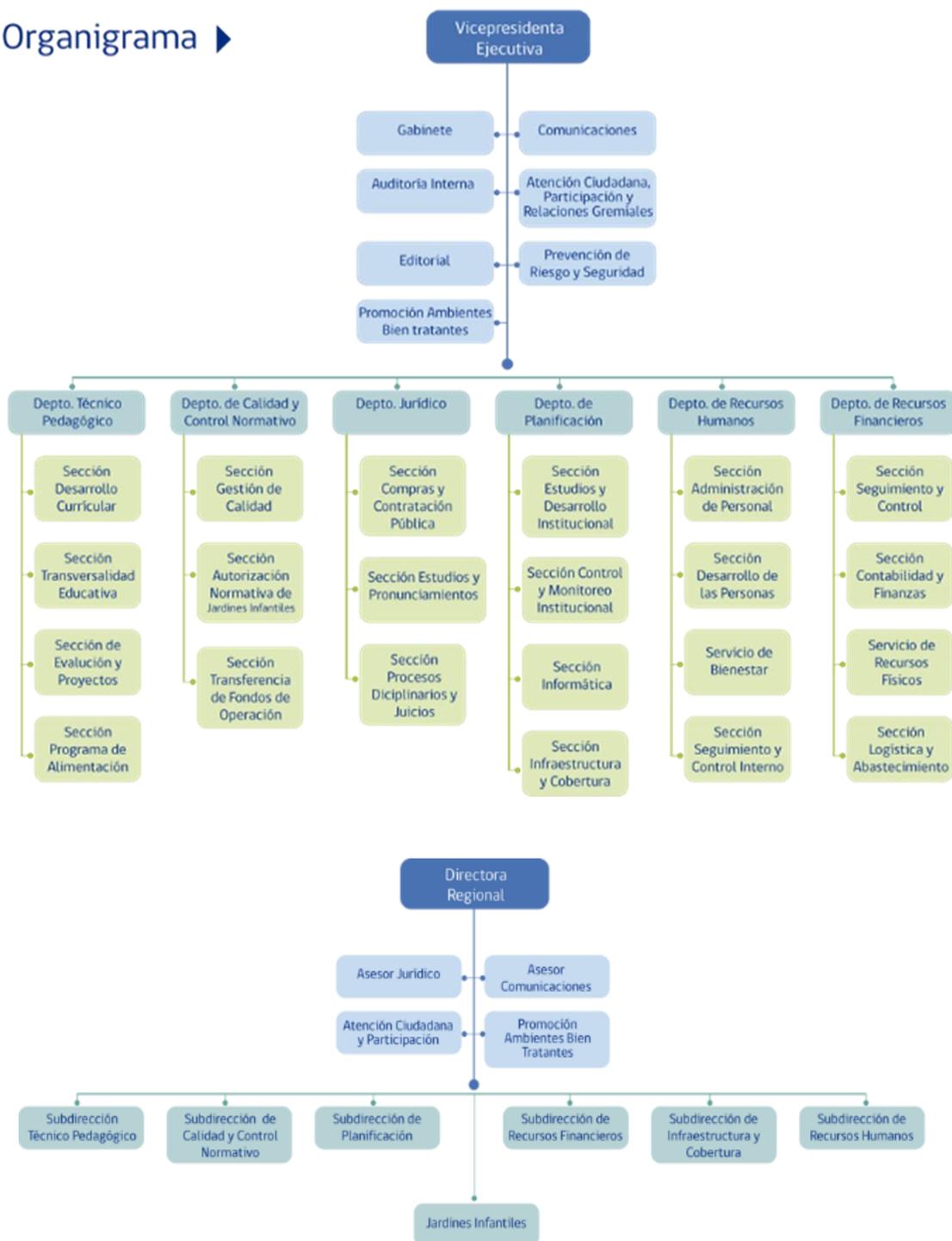
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Educación Parvularia de Calidad:	Se entiende la Educación Parvularia de Calidad como un proceso educativo permanente y sistemático que implica el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo y recogen la experiencia acumulada de niñas y niños, considerando el juego, la exploración y el despliegue creativo como principal fuente de desarrollo y aprendizaje. Contempla un currículum que contiene los aprendizajes acumulados en el plano de la didáctica para el desarrollo de las funciones cognitivas, integra la dimensión socioemocional, la formación ciudadana y el desarrollo de habilidades para la vida, como elementos centrales del proceso educativo de los niños y las niñas. Así como también promueve la participación de la familia y la comunidad, intencionando una educación inicial situada en los distintos contextos y territorios a los que pertenecen los niños y las niñas. Para ello JUNJI ofrece una diversidad de programas y modalidades educativas, orientados a satisfacer las diversas particularidades	1,2,3,4,5
Promoción del Buen trato y respeto a los derechos.	En JUNJI la promoción del buen trato y respeto de derechos se orienta a generar ambientes saludables para el desarrollo de los niños y niñas, y el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orienta a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas. Algunas de sus acciones son: La promoción del buen trato hacia niños y niñas, Prevenir el maltrato infantil a través de estrategias de intervención educativas y/o sociales que eviten la vulneración de derechos de los niños y niñas. Incorporación de eje de Buen Trato en la selección del personal que trabaja directamente con los niños y niñas. Promoción de acciones de autocuidado en el personal de la JUNJI. Y jornadas de buen trato entre otras.	2,4
Estudios, publicaciones	Bajo el marco orientador que la Reforma entrega, el producto se fundamenta en la necesidad de enriquecer y dotar de sentido técnico-pedagógico la práctica educativa, y generar un conocimiento que impacte positivamente, y en consecuencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y programas de JUNJI. Se desarrollarán estudios y publicaciones, y conocimiento en las temáticas propias del quehacer institucional: en el ámbito de la Educación Inicial y primera infancia. Los estudios y publicaciones contendrán la información y datos que emergen desde el quehacer educativo. Este producto contribuirá a calificar la tarea y focalizar la gestión de todas las unidades de soporte de nivel nacional y regional en torno al cumplimiento de la Misión institucional que se materializa en las unidades educativas, dando respuestas oportunas y pertinentes a los procesos de aprendizajes de los niños y niñas. Se generarán capacitaciones a terceros	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil Clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
2	Familias de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa (programa Jardín infantil clásico, Programa Jardín Alternativo, programa Educativo para la Familia)
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
4	Familias de párvulos atendidos por terceros con financiamiento JUNJI (Programa jardín Infantil VTF)
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro en convenio con transferencia de fondos.
6	Funcionarios, funcionarias JUNJI (DIRNAC, Direcciones regionales, programas educativos y jardines infantiles)

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

Organigrama ▶



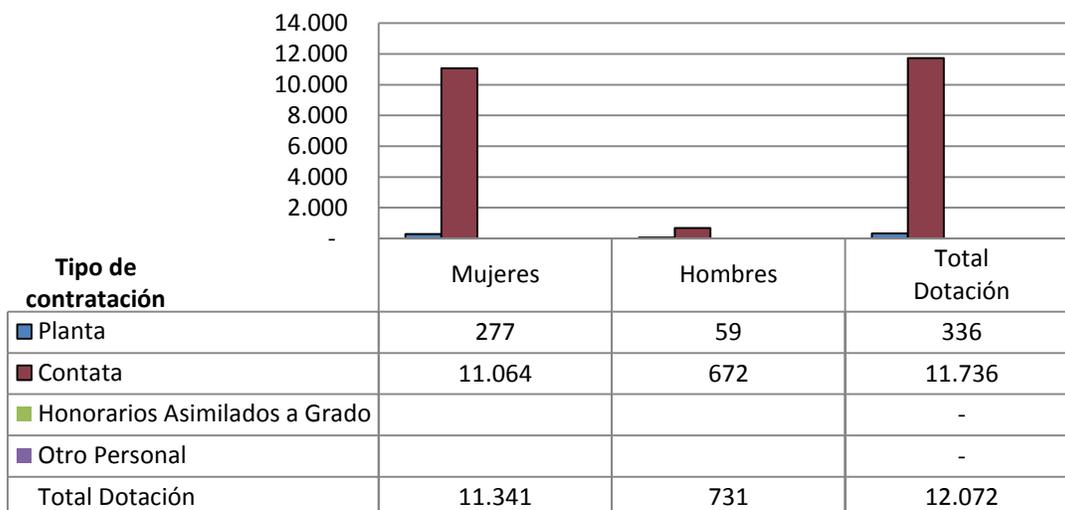
c) Principales Autoridades año 2015

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Desirée López de Maturana Luna
Jefe de Gabinete	Leandro Rojas Melado
Directora Departamento Técnico Pedagógico	Antonia Cepeda Antoine
Directora Departamento Recursos Financieros	Carmen Gloria Drago Caballero
Director Departamento Recursos Humanos	Emilio Valenzuela de Rodt
Director Departamento de Planificación	Christian Córdova Torre
Director Departamento de Control Normativo y Aseguramiento de la Calidad	Agustín Moreno Piñones
Director Departamento Jurídico	Mauricio Jimenez Salas
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Mauricio Caramori Castro
Jefa Unidad de Comunicaciones	Bernardita Alvarez Cárdenas
Jefe Unidad Atención Ciudadana, Participación y Relaciones Gremiales	Jorge Palma Herrera
Jefe Unidad de Prevención de Riesgos y Seguridad	Pablo Cornejo Segovia
Jefe Unidad de Promoción de Ambientes Bien tratantes	Oswaldo Ramos Page
Jefe Unidad Editorial	Marcelo Mendoza Prado
Coordinador Nacional Unidad de Meta Ampliación de Cobertura	Víctor Serrano Madrid

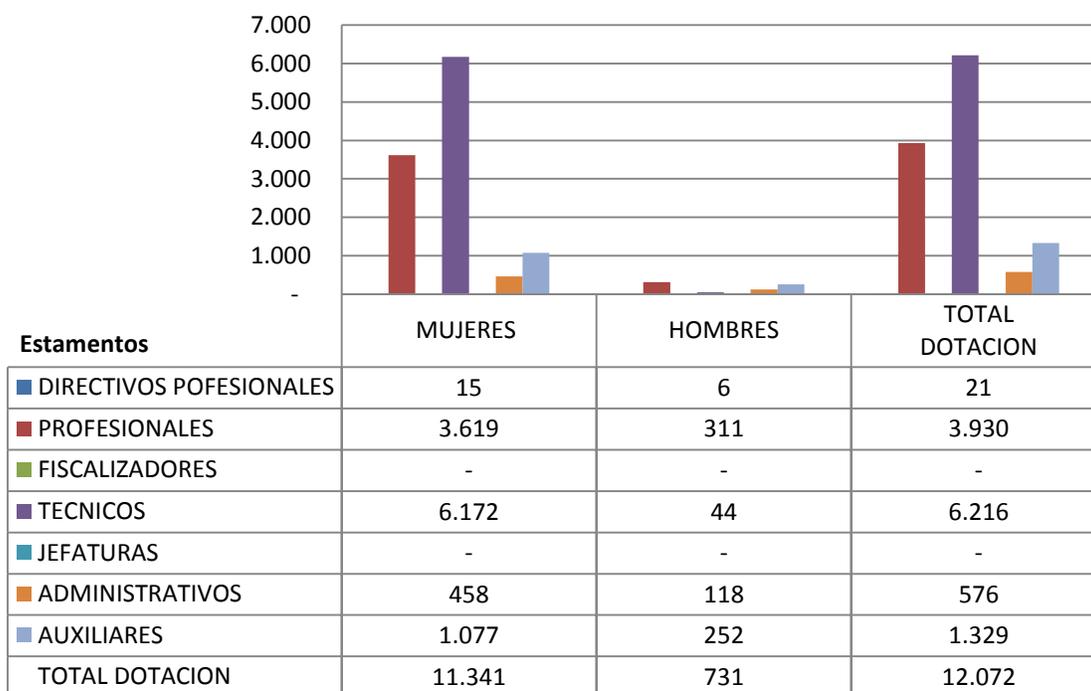
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

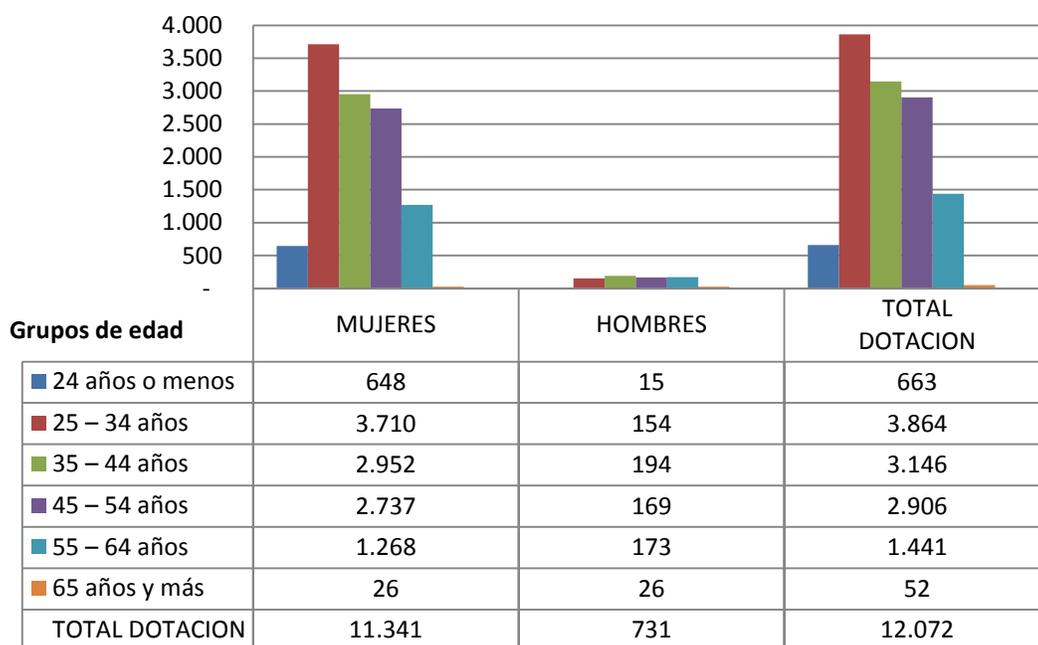
Dotación Efectiva año 2015 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

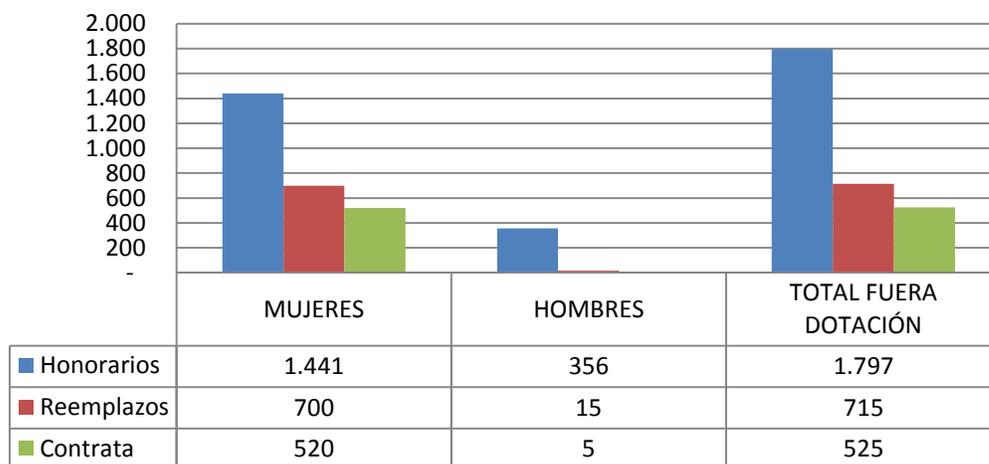


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

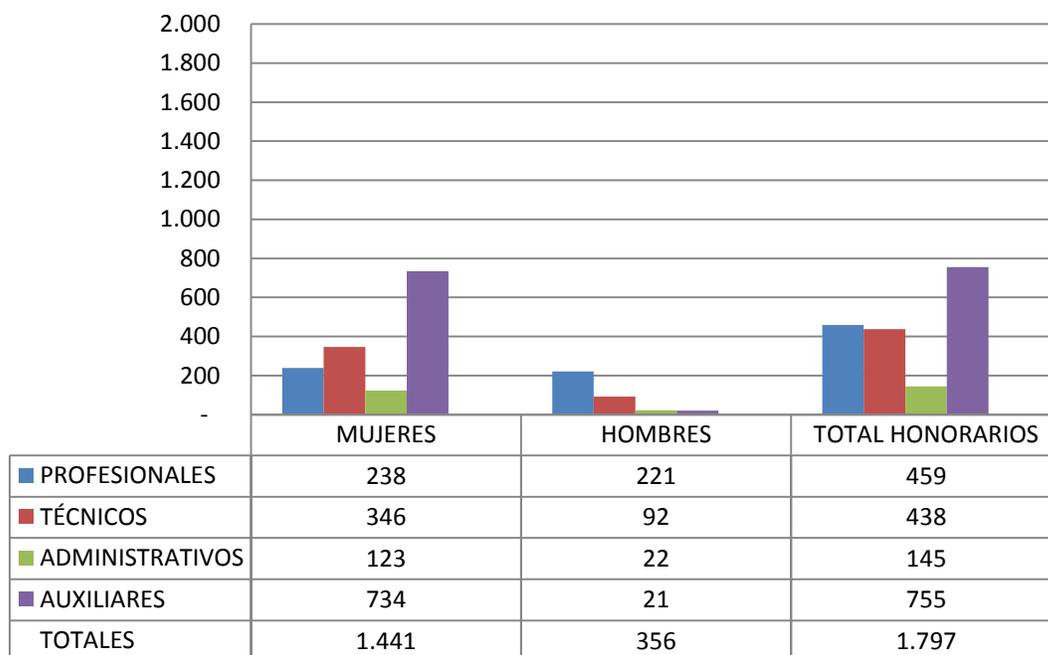


b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015⁴², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

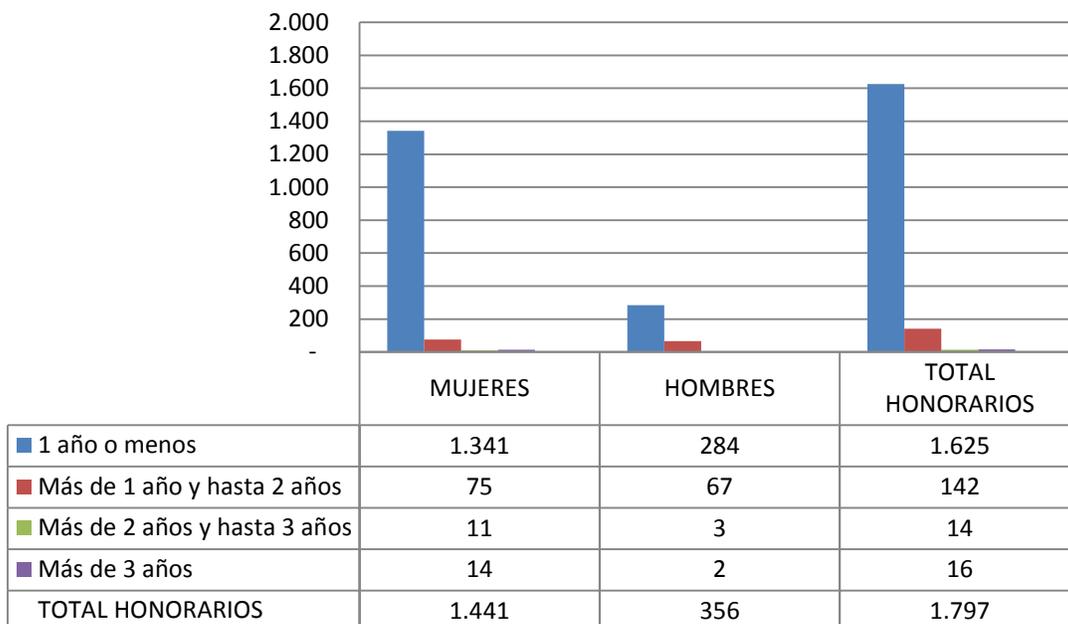


Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



⁴² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	71,2	67,2	94,3	1
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	91,9	100	108,8	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5,6	6,9	81,1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,4	2,9	120,8	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,0	2,1	95,2	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,1	1,7	64,7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	100,0	182,6	54,7	2
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3,8	14,9	392,1	3

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	37,9	38,7	102,0	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	82,8	87,0	105,1	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	10,0	12,0	120,0	4
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,3	0,3	100	5
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,7	2,3	117,4	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁴⁵ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,0	0,7	142,8	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,07	0,4	17,5	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1,3	1,3	100	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴³		Avance ⁴⁴	Notas
		2014	2015		
7. Evaluación del Desempeño					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	98,6	98,7	100,1	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1,4	1,3	92,9	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,0	0,0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁴⁶ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Sí	Sí	-	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ⁴⁷ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Sí	Sí	-	6
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / Total de ingresos a la contrata año t)*100	0,5	0,07	14	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	4,9	---	---	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t / N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	98,4	---	---	

Notas:

- 1.- El total de ingresos a la contrata del año "t" incluye los ingresos de funcionarios/as en calidad de reemplazo, los cuales ya habían sido evaluados bajo el proceso de reclutamiento y selección en el año t-1.
- 2.-El indicador, evaluado como descendente, presenta un avance negativo, el cual se explica por el incremento de la dotación en el presupuesto 2015, para aumento de cobertura.
- 3.- Alejamiento de funcionarios administrativo y auxiliares, lo que generó ascensos en estos escalafones.
- 4.- Se rectifica el indicador de Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario, informado en BGI año 2014, modificándose el dato informado en 2014, de 3,7 horas promedio, por 10 horas promedio.
- 5.- Se rectifica el indicador de porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia informado en BGI año 2014, modificándose el dato informado en 2014, de un 6,3% de actividades con evaluación de transferencia, por un 0,3%.
- 6.- Se definió una nueva Política de Desarrollo de las Personas, de acuerdo a orientaciones del Servicio Civil e Instructivo Presidencial N°1.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	318.906.842	373.746.567	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.774.009	27.348.065	
INGRESOS DE OPERACION	18	1.049	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.777.757	11.540.723	
APORTE FISCAL	279.344.892	321.394.327	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.166	24.521	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	21.673	
ENDEUDAMIENTO	0	13.416.209	
GASTOS	308.164.441	376.543.183	2
GASTOS EN PERSONAL	126.091.204	135.576.020	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.761.501	20.783.886	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.744.208	9.488.096	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.103.909	153.406.582	
INTEGROS AL FISCO	1	160	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	71.452	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.218.248	4.154.553	
INICIATIVAS DE INVERSION	7.280.258	33.385.280	
PRESTAMOS	-47.963	5.808.786	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.654.837	13.263.890	
SERVICIO DE LA DEUDA	358.238	604.478	
RESULTADO	10.742.401	-2.796.616	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reporte extraído de plataforma web DIPRES. Última consulta marzo 2016.

NOTAS:

1.- La ejecución total en SIGFE al 31.12.2015 de los "INGRESOS" fue de M\$377.003.478.- devengo que difiere en M\$-3.256.910.- de lo presentado como devengo en reporte resultado de gestión financiera aplicativo DIPRES. Esta diferencia se debe a que el devengo de ingresos de Subtítulo 12 "Recuperación De Préstamos" que corresponde a recuperación por "Anticipo de Contratistas" que reporta SIGFE, no aparece en reporte resultado de gestión financiera adjunto.

2.- La ejecución total en SIGFE al 31.12.2015 de los "GASTOS" fue de M\$379.800.088.-, devengo que difiere en M\$3.256.905.- respecto a ejecución que se presenta en reporte resultado de gestión financiera, la cual asciende a M\$376.543.183.-

Esta diferencia se produce en el Subtítulo 32 Préstamos.- dado que el devengo corresponde a M\$9.065.695 y también a que en Subtítulo 21 "GATOS EN PERSONAL" el reporte de gestión financiera presenta una ejecución mayor al que reporta SIGFE; dicha diferencia corresponde a M\$22.

3.- El monto de M\$-2.796.616.- que se presenta como "RESULTADO" devengado en reporte resultado de gestión financiera, corresponde a Saldo Inicial de Caja; pero según SIGFE al 31.12.2015 el monto que se debiese reflejar como "RESULTADO" debiese ser de M\$-2.796.594, presentando una diferencia entre ambos reportes de M\$22 y que se produce en Subtítulo 21 "GASTOS EN PERSONAL".

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar:

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	13.567.823	14.750.570	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.549.371	4.494.383	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	419.188	461.248	
APORTE FISCAL	8.599.264	9.794.939	
GASTOS	12.687.286	14.393.294	1
GASTOS EN PERSONAL	5.242.233	5.453.987	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	854.904	1.070.682	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	42.787	99.606	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.952.758	7.107.017	
OTROS GASTOS CORRIENTES	180.145	251.071	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	216.446	319.473	
SERVICIO DE LA DEUDA	198.013	91.458	
RESULTADO	880.537	357.276	
NOTAS:			
1.- La diferencia de M\$357.276.- se produce en el Saldo Final de Caja.			

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reporte extraído de plataforma web DIPRES. Última consulta marzo 2016.

NOTAS:

1.- La diferencia de M\$357.276.- se produce en el Saldo Final de Caja.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015 Programa								
01 Junta Nacional de Jardines Infantiles								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[13]	Presupuesto Final[14]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[15]	Notas[16]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	559.091.807	449.467.506	373.746.567	75.720.939	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.217.813	27.217.813	27.348.065	-130.252	
	01		Del Sector Privado	1.597.078	1.597.078	1.727.330	-130.252	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	1.597.078	1.597.078	1.727.330	-130.252	
	02		Del Gobierno Central	25.620.735	25.620.735	25.620.735		
		080	Fondo para la Educación, Ley N° 20.630	25.620.735	25.620.735	25.620.735		
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.074	1.074	1.049	25	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.641.753	10.678.818	11.540.723	-861.905	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.460.316	6.497.381	7.481.663	-984.282	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	191.871	191.871	1.297.601	-1.105.730	
	99		Otros	3.989.566	3.989.566	2.761.459	1.228.107	
09			APORTE FISCAL	523.231.167	395.075.008	321.394.327	73.680.681	
	01		Libre	523.231.167	395.075.008	321.394.327	73.680.681	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			24.521	-24.521	
	03		Vehiculos			24.521	-24.521	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		21.673	21.673		
	10		Ingresos por Percibir		21.673	21.673		
14			ENDEUDAMIENTO		16.473.120	13.416.209	3.056.911	
			GASTOS	559.091.807	466.595.270	376.543.183	90.052.087	2
21			GASTOS EN PERSONAL	121.524.723	138.329.773	135.576.020	2.753.753	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.763.193	21.376.161	20.783.886	592.275	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.271.426	9.496.260	9.488.096	8.164	
	01		Prestaciones Previsionales	28.557	26.332	16.839	9.493	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	8.242.869	9.469.928	9.471.257	-1.329	

24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145.712.705	154.540.593	153.406.582	1.134.011	
	03		A Otras Entidades Públicas	145.712.705	154.540.593	153.406.582	1.134.011	
		170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	141.362.229	150.254.022	149.526.183	727.839	
		171	Programa de Material de Enseñanza	2.873.841	2.838.841	2.607.331	231.510	
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	588.982	560.077	398.303	161.774	
		180	Capacitación a Terceros	887.653	887.653	874.765	12.888	
25			INTEGROS AL FISCO	1.576	1.576	160	1.416	
	01		Impuestos	1.576	1.576	160	1.416	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		73.099	71.452	1.647	
	01		Devoluciones		17.563	15.917	1.646	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		55.536	55.535	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	4.025.409	4.275.409	4.154.553	120.856	
	03		Vehículos	77.250	167.25	167.218	32	
	04		Mobiliario y Otros	2.959.317	2.639.629	2.592.856	46.773	
	05		Máquinas y Equipos	98.940	126.440	115.267	11.173	
	06		Equipos Informáticos	683.483	783.483	763.306	20.177	
	07		Programas Informáticos	185.819	335.819	319.453	16.366	
	99		Otros Activos no Financieros	20.600	222.788	196.453	26.335	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	250.527.580	124.633.726	33.385.280	91.248.446	
	02		Proyectos	250.527.580	124.633.726	33.385.280	91.248.446	
32			PRÉSTAMOS			5.808.786	-5.808.786	
	06		Por Anticipos a Contratistas			5.808.786	-5.808.786	
		001	Anticipos a Contratistas		13.000.000	9.065.696	3.934.304	
		002	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-13.000.000	-3.256.910	-9.743.090	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.264.195	13.264.195	13.263.890	305	
	03		A Otras Entidades Públicas	8.264.195	13.264.195	13.263.890	305	
		005	Municipalidades	8.264.195	13.264.195	13.263.890	305	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	604.478	604.478		
	07		Deuda Flotante	1.000	604.478	604.478		
			RESULTADO		-17.127.764	-2.796.616	-14.331.148	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reporte extraído de plataforma web DIPRES. Última consulta marzo 2016.

NOTAS:

1.- Las principales diferencias que se producen en los “INGRESOS” señalados en informe de comportamiento presupuestario de la DIPRES, respecto a reporte SIGFE corresponden a:

A.- En informe no se presenta el Subt.15 de “Saldo inicial de caja”, el cual asciende a M\$1.000 por Ley N°20.798. A su vez, también se presenta una diferencia de M\$17.127.764.- en el Subtítulo 15 “Saldo Inicial de Caja” correspondientes a: Decreto N°219 (20.02.2015) por M\$603.478.-Decreto N°334 (26.03.2015) por M\$6.180.938.-Decreto N°717 (01.06.2015) por M\$3.926.200.-Decreto N°831 (16.06.2015) por M\$4.337.285.-Decreto N°1.541 (20.10.2015) por M\$2.079.863.

B.-Producto de un error involuntario al momento de imputar en SIGFE el Decreto N°1.988(15.12.2015), se produce una diferencia en presupuesto final de Subt. 08, dado que en informe de comportamiento presupuestario el presupuesto para “Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas” asciende a M\$6.497.381 y en SIGFE el presupuesto ingresado es por M\$4.460.316, generándose una diferencia de M\$2.037.065. A su vez, el presupuesto señalado en informe para Subt. 09 de “Aporte Fiscal” Asciende a M\$395.075.008, siendo este inferior en M\$2.037.065 respecto del presupuesto que reporta SIGFE para esta misma cuenta, correspondiente a M\$397.112.073.

C.- Existe una diferencia de M\$22 en Subt. 21 “GASTOS EN PERSONAL” entre reporte lo reportado por SIGFE al 31.12.2015 (M\$135.575.998) y lo que refleja el informe de comportamiento presupuestario (M\$135.576.020).

D.- A su vez, se produce una diferencia de M\$14.743.090 que no se ve reflejada en informe y que se presenta en el Subt.12 Recuperación de Préstamos, la cual corresponde a ejecución de M\$3.256.910 en cuenta “Por Anticipo a Contratistas”, previo ingreso del Decreto N°317 (17.03.2015) por M\$5.000 y Decreto N°1.746(16.11.2015) por M\$13.000.000 en cuenta “Por Anticipo a Contratistas”, dado que el concepto presupuestario “Recuperación Anticipos a Contratistas”, registrado tanto en la Ley como en el Decreto con signo negativo o menos (-), respecto de los montos autorizados, asociados a dicho concepto, en estricto rigor no representan un gasto presupuestario como está tipificado (subtítulo 32, ítem 06, asignación 002) sino más bien un ingreso presupuestario (subtítulo 12, ítem 06, asignación 002) que al ser considerado como tal, su monto debería quedar expresado con signo positivo. Estas consideraciones o alcances explican las dificultades operativas que se enfrentan en SIGFE para registrar el concepto de gastos 3206002 con signo negativo (-).Dicho lo anterior, si se cambia o modifica el criterio para tipificar o clasificar presupuestariamente esta partida, acorde a lo señalado, las dificultades de registro en SIGFE desaparecerían.

2.- Las principales diferencias que se producen en los “GASTOS” señalados en informe de comportamiento presupuestario de la DIPRES, respecto a reporte SIGFE corresponden a:

El presupuesto final que indica el informe de comportamiento presupuestario para “GASTOS” asciende a M\$ 466.595.270, monto que difiere en M\$ M\$18.001.000 respecto del presupuesto reflejado en SIGFE (M\$ 484.596.270). Diferencias que se explican a continuación:

A.- La primera diferencia es debido a que en informe no se refleja el monto de M\$1.000 en Subt. 35 “Saldo Final de Caja”, y que corresponde a asignación según Ley N°20.798.

B.- diferencia más relevante se produce en el Subtítulo 32, la cual asciende a M\$18.000.000 y se debe a que en informe de comportamiento presupuestario no se consideró como presupuesto final para la cuenta “Por Anticipo a Contratistas” monto informado en Decreto N°317 (17.03.2015) por M\$5.000.000, lo que condiciona una diferencia en el saldo de esta cuenta reflejada en SIGFE equivalente a dicho monto.A su vez, la tabla de comportamiento presupuestario presenta una imputación por -M\$13.000.000 en cuenta 32.02.002 “Recuperación por Anticipos a Contratistas”, imputación que no se encuentra reflejada en SIGFE, ya que al momento de hacer la modificación presupuestaria señalada en Decreto N° 1.746 (16.11.2015), sólo se ingresó a la plataforma SIGFE los M\$13.000.000 en cuenta 32.2.001” Por Anticipos a Contratistas”.

Finalmente, señalar que los M\$5.000.000 no ingresados en tabla por Anticipo Contratistas, sumado a los M\$9.743.090 informados en Tabla, pero que no se encuentran imputados en SIGFE, condicionan la diferencia de M\$14.743.090.

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Programa 02 Alternativo de Enseñanza Pres escolar								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[13]	Presupuesto Final[14]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[15]	Notas[16]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	13.075.679	14.366.011	14.750.570	-384.559	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.482.127	4.483.774	4.494.383	-10.609	
	01		Del Sector Privado		1.647	12.256	-10.609	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		1.647	12.256	-10.609	
	02		Del Gobierno Central	4.482.127	4.482.127	4.482.127		
		005	Sistema de Protección Integral a la Infancia	4.482.127	4.482.127	4.482.127		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	87.298	87.298	461.248	-373.950	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	70.843	70.843	288.811	-217.968	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	271	271	15.665	-15.394	
	99		Otros	16.184	16.184	156.772	-140.588	
09			APORTE FISCAL	8.506.254	9.794.939	9.794.939		
	01		Libre	8.506.254	9.794.939	9.794.939		
			GASTOS	13.075.679	14.986.246	14.393.294	592.952	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.446.653	5.766.000	5.453.987	312.013	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	851.681	1.126.681	1.070.682	55.999	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	85.821	99.607	99.606	1	
	01		Prestaciones Previsionales	674	1.974	1.973	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	85.147	97.633	97.633		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.320.711	7.324.616	7.107.017	217.599	
	03		A Otras Entidades Públicas	7.320.711	7.324.616	7.107.017	217.599	
		171	Programa de Material de Enseñanza	943.857	918.857	880.771	38.086	
		172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	6.205.759	6.205.759	6.067.585	138.174	

		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	171.095	200.000	158.661	41.339	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		251.071	251.071		
	01		Devoluciones		251.071	251.071		
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	369.813	326.813	319.473	7.340	
	04		Mobiliario y Otros	144.200	144.200	143.136	1.064	
	05		Máquinas y Equipos	32.960	32.960	32.168	792	
	06		Equipos Informáticos	192.653	92.653	91.260	1.393	
	99		Otros Activos no Financieros		57.000	52.909	4.091	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	91.458	91.458		
	07		Deuda Flotante	1.000	91.458	91.458		
			RESULTADO		-620.235	357.276	-977.511	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reporte extraído de plataforma web DIPRES. Última consulta marzo 2016.

Notas:

1.- La diferencia que se produce en los "INGRESOS" señalados en informe de comportamiento presupuestario de la DIPRES, respecto a SIGFE corresponden a:

A.- La diferencia que se observa en "RESULTADO" se debe a que en informe no se encuentra reflejado el Subt. 15 "Saldo Inicial de Caja" en los ingresos, y el "Saldo Final de Caja" por M\$1.000 contenido en la Ley N°20.798, más los M\$620.235.- en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja correspondiente a:- Decreto: N°219 (20.02.2015) por M\$90.458.-Decreto: N°334 (26.03.2015) por M\$335.367.-Decreto: N°831 (18.06.2015) por M\$180.624.-Decreto: N°1.541 (20.10.2015) por M\$13.786

b) Indicadores Financieros.

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[17]			Avance[18]	Notas
			2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[19])		1.16	1.14	1.40	122.18	5
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.07	0.69	0.58	84.38	6
	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	1.80	179.62	6
	[IP percibidos / Ley inicial]		15.12	1.45	3.09	212.77	6
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0.08	1.00	0.04	3.53	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0.08	0.04	0.67	1687.15	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reportabilidad SIGFE.

Notas:

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 "Rentas de la Propiedad", 07 "Ingresos de Operación", 08 "Otros Ingresos Corrientes", 10 "Venta de Activos no Financieros", 11 "Venta de Activos Financieros" y 12 "Recuperación de Préstamos".

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Programa 02 Alternativo de Enseñanza pre escolar							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[17]			Avance[18]	Notas
			2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[19])		0.84	0.93	1.02	109.89	5
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		0.06	0.09	0.19	210.29	6
	[IP percibidos / IP devengados]		1.00	1.00	0.19	18.93	6
	[IP percibidos / Ley inicial]		17.95	11.56	1.00	8.65	6
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		1.00	0.52	0.03	6.14	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1.00	1.14	0.16	14.25	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reportabilidad SIGFE.

Notas:

5.- Para ambos Programas Presupuestarios se considera dentro Políticas Presidenciales iniciativas legales que originan una modificación presupuestaria que no proviene directamente de una decisión del servicio, tales como: Reajuste, Desempeño institucional, Leyes de retiro (19.882 y 20.212), Ley 20.255 Seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS), Ley N° 20.305 Fondo bono laboral

6.- Se entienden ingresos propios los subtítulos 06 "Rentas de la Propiedad", 07 "Ingresos de Operación", 08 "Otros Ingresos Corrientes", 10 "Venta de Activos no Financieros", 11 "Venta de Activos Financieros" y 12 "Recuperación de Préstamos".

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 201548				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		18.913.931	-2.439.308	16.474.623
Carteras Netas			-709.156	-709.156
115	Deudores Presupuestarios		55	55
215	Acreedores Presupuestarios		-709.211	-709.211
Disponibilidad Neta		19.075.659	-1.140.868	17.934.791
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	19.075.659	-1.140.868	17.934.791
Extrapresupuestario neto		161.728	-589.284	-751.012
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.060.854	135.731	1.196.585
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias		239.203.136	239.203.136
214	Depósitos a Terceros	-963.932	-701.832	-1.665.764
216	Ajustes a Disponibilidades	-258.65	-23.177	-281.827
219	Trasposos Interdependencias		-239.203.142	-239.203.142

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a plataforma web DIPRES.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Obs.
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS	572,169,486	499,583,516	394,550,663	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,699,940	31,701,587	31,842,448	
Del Sector Privado	1,597,078	1,598,725	1,739,586	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	1,597,078	1,598,725	1,739,586	
Del Gobierno Central	30,102,862	30,102,862	30,102,862	
Sistema de Protección Integral a la Infancia	4,482,127	4,482,127	4,482,127	
Fondo para la Educación, Ley N° 20.630	25,620,735	25,620,735	25,620,735	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,074	1,074	1,049	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,729,051	8,729,051	12,001,971	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4,531,159	4,531,159	7,770,474	
Multas y Sanciones Pecuniarias	192,142	192,142	1,313,266	
Otros	4,005,750	4,005,750	2,918,231	
APORTE FISCAL	531,737,421	406,907,012	331,189,266	
Libre	531,737,421	406,907,012	331,189,266	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	24,521	
Vehículos	0	0	24,521	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	18,021,673	3,278,583	
Por Anticipos a Contratistas	0	18,000,000	3,256,910	
Ingresos por Percibir	0	21,673	21,673	
ENDEUDAMIENTO	0	16,473,120	13,416,209	
SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	17,749,999	2,796,616	
GASTOS	572,169,486	499,583,516	394,550,663	
GASTOS EN PERSONAL	125,971,376	144,095,773	141,030,007	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,614,874	22,502,842	21,854,568	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8,357,247	9,595,867	9,587,702	
Prestaciones Previsionales	29,231	28,306	18,812	
Prestaciones Sociales del Empleador	8,328,016	9,567,561	9,568,890	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153,033,416	161,865,209	160,513,599	
A Otras Entidades Públicas	153,033,416	161,865,209	160,513,599	
Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	141,362,229	150,254,022	149,526,183	
Programa de Material de Enseñanza	3,817,698	3,757,698	3,488,102	
Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	6,205,759	6,205,759	6,067,585	
Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia	760,077	760,077	556,964	
Capacitación a Terceros	887,653	887,653	874,765	

INTEGROS AL FISCO	1,576	1,576	160
Impuestos	1,576	1,576	160
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	324,170	322,523
Devoluciones	0	268,634	266,988
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	55,536	55,535
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,395,222	4,602,222	4,474,026
Vehículos	77,250	167,250	167,218
Mobiliario y Otros	3,103,517	2,783,829	2,735,992
Máquinas y Equipos	131,900	159,400	147,435
Equipos Informáticos	876,136	876,136	854,566
Programas Informáticos	185,819	335,819	319,453
Otros Activos no Financieros	20,600	279,788	249,362
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	250,527,580	124,633,726	33,385,280
Proyectos	250,527,580	124,633,726	33,385,280
PRÉSTAMOS	0	18,000,000	9,065,696
Por Anticipos a Contratistas	0	18,000,000	9,065,696
Anticipos a Contratistas	0	18,000,000	9,065,696
Recuperación por Anticipos a Contratistas	0	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,264,195	13,264,195	13,263,890
A Otras Entidades Públicas	8,264,195	13,264,195	13,263,890
Municipalidades	8,264,195	13,264,195	13,263,890
SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	695,936	695,936
Deuda Flotante	2,000	695,936	695,936
SALDO FINAL DE CAJA	2,000	2,000	357,276
RESULTADO	0	0	0

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a Ley de Presupuesto y reportabilidad SIGFE.

f) Transferencias⁴⁹

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015	Presupuesto Final 2015	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	153,033,416	161,865,209	160,513,598	1,351,611	
Gastos en Personal	4,871,736	4,876,563	4,791,426	85,137	
Bienes y Servicios de Consumo	6,236,450	6,345,551	5,826,094	519,457	
Inversión Real	-	-	-	-	
Otros	141,925,230	150,643,095	149,896,078	747,017	
TOTAL TRANSFERENCIAS	153,033,416	161,865,209	160,513,598	1,351,611	
Cuadro 7.1					
Transferencias Corrientes					
Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015	Presupuesto Final 2015	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	145,712,705	154,540,593	153,406,579	1,134,014	
Gastos en Personal	1,271,470	1,306,878	1,288,800	18,078	
Bienes y Servicios de Consumo	3,079,006	2,979,693	2,591,596	388,097	
Inversión Real					
Otros	141,362,229	150,254,022	149,526,183	727,839	
TOTAL TRANSFERENCIAS	145,712,705	154,540,593	153,406,579	1,134,014	

⁴⁹ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 7.2					
Transferencias Corrientes					
Programa 02 Alternativo de Enseñanza Pre-Escolar					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015	Presupuesto Final 2015	Gasto Devengado	Diferencia	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,320,711	7,324,616	7,107,019	217,597	
Gastos en Personal	3,600,266	3,569,685	3,502,626	67,059	
Bienes y Servicios de Consumo	3,157,444	3,365,858	3,234,498	131,360	
Inversión Real					
Otros	563,001	389,073	369,895	19,178	
TOTAL TRANSFERENCIAS	7,320,711	7,324,616	7,107,019	217,597	

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reportabilidad SIGFE.

g) Inversiones⁵⁰

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativa de Inversión	Costo Total Estimado[23]	Ejecución Acumulada al Año 2015[24]	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015[25]	Ejecución Año 2015[26]	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3)= (2) / (1)	(4)	(5)	(6)= (4) - (5)	
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RETOÑITOS, IQUIQUE (COD IDI 30334825)	810,514	0	0%	810,514	0	810,514	(1)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL PASAJE MANTOS BLANCOS, ANTOFAGASTA (COD IDI 30339724)	570,503	160,085	28%	456,117	160,085	296,032	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL EDUARDO FOSTER (COD IDI 30331823)	674,888	109,479	16%	366,299	109,479	256,820	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL 14 DE FEBRERO, ANTOFAGASTA (COD IDI 30328473)	1,352,164	671,761	50%	1,484,036	671,761	812,275	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CHUNGUNGOS, ANTOFAGASTA (COD IDI 30339729)	725,129	102,843	14%	806,556	102,843	703,713	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL BAQUEDANO (COD IDI 30393004)	531,406	0	0%	25,930	0	25,930	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NICOLAS TIRADO (COD IDI 30339725)	777,798	61,658	8%	831,558	61,658	769,900	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA EXPLORADORA, TALTAL (COD IDI 30362274)	1,002,604	21,871	2%	300,782	21,871	278,911	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS CARACOLITOS, ANTOFAGASTA (COD IDI 30368824)	602,904	0	0%	443,584	0	443,584	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL TENIENTE, TOCOPILLA (COD IDI 30371045)	644,550	0	0%	506,473	0	506,473	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL RAHUE, PAIPOTE. COPIAPÓ (COD IDI 30339572)	788,712	292,627	37%	810,218	292,627	517,591	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL AEROPUERTO, CHAÑARAL (COD IDI 30364977)	1,029,350	128,250	12%	1,201,676	128,250	1,073,426	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LAS FLORES, OJANCOS. TIERRA AMARILLA (COD IDI 30362974)	530,335	28,586	5%	159,101	28,586	130,515	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LOS PECEZUELOS, CALDERA. (COD IDI 30378329)	1,216,573	124,557	10%	422,321	124,557	297,764	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL TRENCITO, CALDERA (COD IDI 30379126)	1,357,836	0	0%	204,042	0	204,042	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ANTAKARI COMUNA DE VICUÑA (COD IDI 30357941)	411,135	81,137	20%	441,431	81,137	360,294	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA 18 DE SEPTIEMBRE, LA SERENA (COD IDI 30339424)	564,755	59,520	11%	67,771	59,520	8,251	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ALBERTO BLEST GANA, OVALLE (COD IDI 30331023)	421,478	387,132	92%	421,478	387,132	34,346	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LA CANTERA, COQUIMBO (COD IDI 30359372)	536,397	152,707	28%	606,239	152,707	453,532	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LA ARBOLEDA (COD IDI 30367975)	416,352	225,909	54%	489,189	225,909	263,280	(4)

50 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS RUILES COMUNA COQUIMBO (COD IDI 30372172)	913,560	0	0%	264,802	0	264,802	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PAMPA. LA SERENA (COD IDI 30372375)	713,978	74,887	10%	239,615	74,887	164,728	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CABO AROCA COMUNA COQUIMBO (COD IDI 30376179)	1,151,739	0	0%	334,146	0	334,146	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NEFTALI GALLEGUILLOS CQBO (COD IDI 30376126)	547,934	62,834	11%	337,509	62,834	274,675	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MAX SCHMIDT. LA SERENA (COD IDI 30393575)	1,193,501	0	0%	138,759	0	138,759	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA ACADEMIA. LA SERENA (COD IDI 30393572)	748,130	0	0%	216,401	0	216,401	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL 5 SUR, LOS VILOS (COD IDI 30393623)	1,314,509	0	0%	383,202	0	383,202	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MEXICO. COMUNA DE COQUIMBO (COD IDI 30403029)	826,846	0	0%	138,817	0	138,817	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PAMPILLA, COQUIMBO (COD IDI 30402877)	1,098,056	0	0%	153,155	0	153,155	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO SAN SEBASTIAN, CARTAGENA (COD IDI 30362376)	577,912	349,272	60%	662,811	349,272	313,539	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO LAS CRUCES, EL TABO (COD IDI 30339324)	538,160	534,621	99%	553,767	534,621	19,146	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIV. MEDIOS CRISTO DEL MAIPO SAN ANTONIO (COD IDI 30338972)	825,819	0	0%	247,746	0	247,746	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS EN BELLAVISTA, SAN ANTONIO (COD IDI 30337973)	909,497	0	0%	2	0	2	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO PIGUCHEN PUTAENDO (COD IDI 30356528)	633,981	30,183	5%	647,858	30,183	617,675	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO LOS ROBLES, SANTA MARÍA (COD IDI 30339473)	483,906	143,191	30%	500,672	143,191	357,481	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVELES MEDIOS SANTA JULIA, VIÑA DEL MAR (COD IDI 30317478)	676,373	68,593	10%	598,380	68,593	529,787	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LOS PINOS, QUILPUÉ (COD IDI 30330972)	599,378	293,876	49%	630,718	293,876	336,842	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO VILLA OLIMPICA OLMUÉ (COD IDI 30356577)	759,919	214,201	28%	792,251	214,201	578,050	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO VILLA INDEPENDENCIA, LIMACHE (COD IDI 30356527)	645,010	31,957	5%	193,504	31,957	161,547	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO, EL POLIGONO, NOGALES. (COD IDI 30362378)	717,338	385,752	54%	746,812	385,752	361,060	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO EL OLIVAR, VIÑA DEL MAR (COD IDI 30362273)	784,936	5,363	1%	805,726	5,363	800,363	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, EL BOSQUE LA CALERA (COD IDI 30364074)	822,210	177,390	22%	901,418	177,390	724,028	(4)
CONSTRUCCION SALACUNA Y NIVELMEDIO, QUEBRADA VERDE COMUNA VALPARAISO (COD IDI 30362524)	631,551	0	0%	631,551	0	631,551	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LAS PALMAS, VIÑA DEL MAR (COD IDI 30362377)	885,701	150,835	17%	906,162	150,835	755,327	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO PRESIDENTE RIOS PUCHUNCAVI (COD IDI 30371573)	711,378	0	0%	83,681	0	83,681	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LOMA LINDA VILLA ALEMANA (COD IDI 30379224)	756,784	252,658	33%	826,492	252,658	573,834	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO SAN COLUMBANO VALPARAISO (COD IDI 30371374)	535,122	63,383	12%	322,553	63,383	259,170	(3)

CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, CATAPILCO, ZAPALLAR (COD IDI 30379124)	599,195	0	0%	329,557	0	329,557	(2)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO, DEL COPADO QUILPUE (COD IDI 30380787)	591,311	0	0%	41,302	0	41,302	(2)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO, LAS BARRANCAS QUILPUE (COD IDI 30380788)	621,510	0	0%	30,634	0	30,634	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO CATEMU (COD IDI 30385023)	575,353	243,737	42%	345,064	243,737	101,327	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO VENTISCA QUILPUE (COD IDI 30386524)	536,891	78,801	15%	340,874	78,801	262,073	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS ENCON SAN FELIPE (COD IDI 30386881)	882,228	46,832	5%	108,195	46,832	61,363	(3)
CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVELES MEDIOS ARDILLITA VALPARAISO (COD IDI 30386880)	875,152	152,600	17%	558,677	152,600	406,077	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAL Y CANTO MACHALI (COD IDI 30361275)	474,022	0	0%	149,080	0	149,080	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANTONIO ZUÑIGA PEUMO (COD IDI 30380334)	554,578	0	0%	477,152	0	477,152	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS TORUNOS, GRANEROS (COD IDI 30358572)	554,020	0	0%	554,020	0	554,020	(1)
CONSTRUCCION S CUNA Y J. INFANTIL A. PEREZ CANTO, COMUNA LAS CABRAS (COD IDI 30375625)	531,445	0	0%	170,017	0	170,017	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SANTA MARIA MACHALI (COD IDI 30363130)	893,368	0	0%	278,772	0	278,772	(2)
CONSTRUCCION S. CUNA Y J INFANTIL CARDENAL RAUL SILVA, RANCAGUA (COD IDI 30377173)	549,433	0	0%	549,433	0	549,433	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS NARANJOS, RANCAGUA (COD IDI 30374372)	409,971	71,920	18%	458,219	71,920	386,299	(4)
CONSTRUCCION S CUNA Y J INFANTIL JARDÍN CAPRICORNIO GRANEROS (COD IDI 30379834)	1,083,167	0	0%	334,027	0	334,027	(2)
CONSTRUCCION S. CUNA Y J. INFANTIL PEDRO AGUIRRE CERDA RANCAGUA (COD IDI 30380373)	615,887	0	0%	195,768	0	195,768	(2)
CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL JUNJI LOS ALMENDROS COMUNA CURICÓ (COD IDI 30363876)	467,406	0	0%	22,526	0	22,526	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ANTONIA I, COMUNA MAULE (COD IDI 30331922)	734,055	0	0%	734,055	0	734,055	(1)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI PUERTAS DEL SUR, COMUNA MAULE (COD IDI 30331972)	561,426	589,816	105%	617,927	589,816	28,111	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI PIEDRA AZUL, COMUNA MOLINA (COD IDI 30336875)	437,710	437,710	100%	475,648	437,710	37,938	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI BICENTENARIO, COMUNA DE TALCA (COD IDI 30363972)	933,194	0	0%	44,874	0	44,874	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON RAFAEL, COMUNA CAUQUENES (COD IDI 30353524)	412,170	319,231	77%	459,905	319,231	140,674	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI SANTA FE, COMUNA CURICO (COD IDI 30336878)	853,331	0	0%	853,331	0	853,331	(1)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON VICENTE, COMUNA DE MOLINA (COD IDI 30354524)	505,737	0	0%	505,737	0	505,737	(1)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DOÑA ESTELA, SAN CLEMENTE (COD IDI 30377522)	970,547	0	0%	305,080	0	305,080	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI BICENTENARIO , COMUNA DE RETIRO (COD IDI 30364024)	478,691	0	0%	262,443	0	262,443	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA JUNJI VILLA LOS ACACIOS, COMUNA DE CAUQUENES (COD IDI 30330674)	239,499	243,098	102%	283,376	243,098	40,278	(4)

CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON IGNACIO, COMUNA DE RAUCO (COD IDI 30364025)	458,008	0	0%	146,437	0	146,437	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI ALQUIHUE, SAN JAVIER (COD IDI 30376477)	527,967	0	0%	168,875	0	168,875	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON MATIAS, SAN JAVIER (COD IDI 30376424)	798,679	0	0%	250,945	0	250,945	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON RODRIGO, CURICO (COD IDI 30376422)	703,410	0	0%	222,021	0	222,021	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI DON SEBASTIAN, CURICO (COD IDI 30376474)	948,751	0	0%	298,547	0	298,547	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI GALILEA II, CURICO (COD IDI 30377476)	702,049	0	0%	221,112	0	221,112	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI QUILVO, ROMERAL (COD IDI 30376472)	708,101	0	0%	223,411	0	223,411	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNJI PORVENIR, HUALAÑE (COD IDI 30377523)	517,305	0	0%	155,191	0	155,191	(2)
REPOSICION Y AMPLIACIÓN J. INFANTIL LUCECITAS, ESC. BÉLGICA (COD IDI 30380188)	548,203	0	0%	26,530	0	26,530	(2)
CONSTRUCCION DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL BAMBY, CHILLÁN. (COD IDI 30356037)	644,868	519,015	80%	720,792	519,015	201,777	(4)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL COSTANERA SUR (COD IDI 30356625)	638,061	0	0%	29,102	0	29,102	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESC. ISRAEL, CONCEPCIÓN (COD IDI 30380472)	588,095	0	0%	188,218	0	188,218	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESCUADRÓN CORONEL (COD IDI 30339726)	747,883	652,046	87%	655,529	652,046	3,483	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS GALAXIAS, HUALQUI (COD IDI 30331122)	533,048	0	0%	533,048	0	533,048	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL UNZUETA MULCHEN (COD IDI 30339374)	798,286	335,342	42%	872,211	335,342	536,869	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALTO OHIGGINS DE MULCHEN (COD IDI 30331773)	657,287	0	0%	657,287	0	657,287	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOMAS CONQUISTADOR PENCO (COD IDI 30336478)	655,729	561,899	86%	680,538	561,899	118,639	(4)
AMPLIACION HABILITACION SALA CUNA Y JARDIN CENTINELA II, THNO. (COD IDI 30359922)	522,983	0	0%	275,258	0	275,258	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO, SECTOR RAFAEL, TOMÉ (COD IDI 30381822)	530,344	183,053	35%	453,418	183,053	270,365	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA LIBERTAD DICHATO, TOME (COD IDI 30327774)	523,878	105,941	20%	579,295	105,941	473,354	(4)
CONSTRUCCION JARDIN Y SALA CUNA VILLA PUESTA DEL SOL, SAN CARLOS (COD IDI 30325324)	734,172	154,222	21%	242,104	154,222	87,882	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SCHLEYER, CHILLAN. (COD IDI 30327775)	497,275	476,091	96%	522,059	476,091	45,968	(4)
REPOSICION Y AMPLIACIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA CAP, CONCEPCIÓN (COD IDI 30380177)	900,161	0	0%	691,354	0	691,354	(2)
REPOSICION Y AMPLIACION JARDIN GRILLITOS, EX ESC LO MENDEZ, CONCEPC (COD IDI 30381779)	629,571	138,182	22%	222,982	138,182	84,800	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALTOS DEL LAJA, LAJA. (COD IDI 30339974)	546,272	330,243	60%	609,255	330,243	279,012	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CAPPONI, LAJA (COD IDI 30362624)	553,176	247,891	45%	765,456	247,891	517,565	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LAS ISLAS LOS ANGELES (COD IDI 30383572)	582,182	0	0%	90,473	0	90,473	(2)

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PARQUE LAUQUEN, LOS ANGELES (COD IDI 30360972)	1,050,425	243,306	23%	361,881	243,306	118,575	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y REPOSICIÓN NIVEL MEDIO TRENCITO (COD IDI 30325522)	391,272	361,755	92%	379,171	361,755	17,416	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL NEVADO II, COIHUECO (COD IDI 30336473)	502,461	340,528	68%	524,968	340,528	184,440	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL MEJOREROS PENCO (COD IDI 30336477)	772,276	582,934	75%	845,279	582,934	262,345	(4)
CONSTRUCCION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PAILLIHUE, LOS ANGELES (COD IDI 30356039)	998,637	119,180	12%	1,120,715	119,180	1,001,535	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LO GALINDO, CONCEPCIÓN (COD IDI 30363773)	1,158,861	470,536	41%	715,686	470,536	245,150	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ (COD IDI 30377124)	646,862	0	0%	300,352	0	300,352	(2)
CONSTRUCCION DE JARDÍN INFANTIL VALLE HERMOSO, CHILLÁN. (COD IDI 30366988)	507,317	47,002	9%	429,388	47,002	382,386	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL MIRADOR, ARAUCO (COD IDI 30367190)	524,921	94,860	18%	567,912	94,860	473,052	(4)
CONSTRUCCION Y REPOS. SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, CONUMO, ARAUCO (COD IDI 30377928)	615,393	0	0%	246,531	0	246,531	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA SOL NACIENTE, TUBUL (COD IDI 30377575)	580,953	0	0%	189,380	0	189,380	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA VIRGEN, LOS ÁLAMOS (COD IDI 30380826)	620,571	223,298	36%	229,116	223,298	5,818	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL NAHUELBUTA, NACIMIENTO (COD IDI 30384922)	996,523	0	0%	193,852	0	193,852	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LOS POETAS,SAN CARLOS (COD IDI 30385426)	818,280	0	0%	39,694	0	39,694	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL HUILLINCO, CAÑETE (COD IDI 30386307)	568,267	29,853	5%	209,126	29,853	179,273	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL HOMERO VIGUERAS, CAÑETE (COD IDI 30386289)	827,594	0	0%	263,478	0	263,478	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LEONERA,CHIGUAYANTE (COD IDI 30393973)	1,141,099	67,959	6%	190,506	67,959	122,547	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL HISTORIADORES, LOS ANGELES (COD IDI 30397152)	628,387	0	0%	30,536	0	30,536	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y J. INFANTIL TUCAPEL,VILLA LICAUQUEN, CAÑETE (COD IDI 30398472)	552,816	20,637	4%	89,002	20,637	68,365	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA DON CARLOS,ARAUCO (COD IDI 30398423)	624,516	0	0%	30,344	0	30,344	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, PILLANLELBÚN, LAUTARO (COD IDI 30337490)	484,424	77,433	16%	537,606	77,433	460,173	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAG. CONGUILLIO, CURACAUTIN (COD IDI 30337480)	433,614	420,427	97%	462,400	420,427	41,973	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA, PLAZA PINTO, VICTORIA (COD IDI 30337492)	375,656	367,345	98%	409,499	367,345	42,154	(4)
REPOSICION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, BERLIN, ANGOL. (COD IDI 30337425)	405,518	250,152	62%	450,800	250,152	200,648	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, BRASIL, TRAIGUEN (COD IDI 30351623)	425,792	403,263	95%	490,285	403,263	87,022	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LONQUIMAY (COD IDI 30359574)	782,417	207,190	26%	586,139	207,190	378,949	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA PUNTILLA, FREIRE (COD IDI 30359072)	849,082	0	0%	581,512	0	581,512	(3)

REPOSICION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA NAHUEL BUTA, ANGOL (COD IDI 30359575)	523,085	43,455	8%	610,200	43,455	566,745	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, ALBERTO LEVI, TRAIQUEN (COD IDI 30375073)	663,482	128,574	19%	788,619	128,574	660,045	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA, PARQUE IGLESIA, CUNCO (COD IDI 30371023)	419,442	39,036	9%	466,193	39,036	427,157	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, CABALLEROS DE FUEGO, ANGOL (COD IDI 30370938)	583,818	33,295	6%	649,639	33,295	616,344	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN (COD IDI 30377672)	1,032,178	0	0%	794,777	0	794,777	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESTACION, VILLARRICA (COD IDI 30369027)	1,016,753	360,072	35%	1,116,723	360,072	756,651	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CAUPOLICAN PITRUFQUEN (COD IDI 30377573)	866,727	46,687	5%	302,456	46,687	255,769	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA JOSE MIGUEL CARRERA, GORBEA (COD IDI 30372623)	407,105	73,475	18%	335,489	73,475	262,014	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS PERALES, GORBEA (COD IDI 30371710)	827,031	90,110	11%	715,210	90,110	625,100	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CLUB HIPICO VICTORIA (COD IDI 30375173)	571,604	11,020	2%	456,842	11,020	445,822	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAWUN PADRE LAS CASAS (COD IDI 30381675)	678,854	97,393	14%	583,443	97,393	486,050	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANUEL RODRIGUEZ, LAUTARO (COD IDI 30380537)	895,730	78,314	9%	327,477	78,314	249,163	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LOS ALERCES, CHOLCHOL (COD IDI 30380573)	725,731	64,986	9%	646,162	64,986	581,176	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA VILLA FLORENCIA, ANGOL (COD IDI 30381726)	353,993	22,674	6%	390,991	22,674	368,317	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI NUEVA IMPERIAL (COD IDI 30386376)	786,397	0	0%	253,543	0	253,543	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA UNIÓN, NUEVA IMPERIAL (COD IDI 30386927)	647,452	38,317	6%	427,225	38,317	388,908	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ,TROVOLHUE CARAHUE (COD IDI 30388079)	638,841	48,442	8%	439,176	48,442	390,734	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ,BICENTENARIO CARAHUE (COD IDI 30388128)	657,014	11,807	2%	624,884	11,807	613,077	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA, LOS HUALLES, PADRE LAS CASAS (COD IDI 30391628)	383,803	7,733	2%	46,056	7,733	38,323	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LOMAS 1, PUERTO VARAS (COD IDI 30364423)	459,211	133,152	29%	447,835	133,152	314,683	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, CHAITEN URBANO. (COD IDI 30362325)	546,142	0	0%	546,142	0	546,142	(1)
CONSTRUCCION SALACUNA Y JARDIN INFANTIL, SECTOR PELLINES, LLANQUIHUE. (COD IDI 30327482)	489,296	312,492	64%	476,574	312,492	164,082	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, SECTOR TEN TEN, MAULLIN (COD IDI 30339522)	497,701	408,116	82%	539,186	408,116	131,070	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, COSTA TENGLLO ALTO, PMONTT (COD IDI 30364372)	499,125	44,128	9%	497,972	44,128	453,844	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POBL SCHILLING OSORNO (COD IDI 30363442)	947,867	0	0%	110,483	0	110,483	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, VILLA ATLANTICO, NUEVA IMPERIAL OSORNO (COD IDI 30363446)	916,572	71,197	8%	578,827	71,197	507,630	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, AV. NORTE SUR 2, ALERCE (COD IDI 30364473)	925,869	281,308	30%	568,032	281,308	286,724	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, OHIGGINS C/AV. N SUR 2, ALERCE-PMONTT (COD IDI 30364425)	1,031,809	0	0%	500,062	0	500,062	(2)

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, AV. TRANSVERSAL 4, ALERCE (COD IDI 30364672)	910,428	96,838	11%	577,478	96,838	480,640	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL U.L.A. OSORNO (COD IDI 30380839)	1,042,705	0	0%	564,523	0	564,523	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CLAUDIO ARRAU, ALERCE (COD IDI 30378722)	932,494	208,869	22%	512,556	208,869	303,687	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL, CERRO TRONADOR, PUERTO MONTT (COD IDI 30377925)	897,529	469,555	52%	588,835	469,555	119,280	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ERARDO WERNER, LLANQUIHUE (COD IDI 30379278)	1,054,461	0	0%	511,388	0	511,388	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, SECTOR PISATRAIGUEN, OSORNO (COD IDI 30381522)	927,872	76,267	8%	560,112	76,267	483,845	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL VALLE SIMPSON, COYHAIQUE (COD IDI 30335173)	689,799	434,028	63%	754,901	434,028	320,873	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOTE 1004, COYHAIQUE (COD IDI 30367044)	2,089,101	0	0%	956,243	0	956,243	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL PUERTO CISNES (COD IDI 30360628)	1,005,539	0	0%	1,097,794	0	1,097,794	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LAS NIEVES, P. ARENAS (COD IDI 30331872)	966,828	699,550	72%	914,339	699,550	214,789	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INF. JUAN RUIZ MANCILLA P. ARENAS (COD IDI 30327972)	989,497	710,310	72%	917,638	710,310	207,328	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JAVIERA CARRERA, NATALES (COD IDI 30334672)	1,314,812	694,481	53%	1,458,702	694,481	764,221	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOMAS DE BAQUEDANO PORVENIR (COD IDI 30371975)	1,096,505	54,601	5%	523,434	54,601	468,833	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GAMERO, INDEPENDENCIA. (COD IDI 30357624)	680,162	0	0%	568,022	0	568,022	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VICTORIA, LA CISTERNA (COD IDI 30339624)	919,375	0	0%	332,816	0	332,816	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL - QUIAPO -PAC (COD IDI 30369829)	832,321	36,208	4%	494,752	36,208	458,544	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ONGOLMO, PEÑALOLEN (COD IDI 30358272)	852,816	0	0%	852,816	0	852,816	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANTA ROSA, SAN RAMON (COD IDI 30371923)	752,840	0	0%	157,128	0	157,128	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MARIA ANGELICA, PUDAHUEL (COD IDI 30357626)	1,058,963	0	0%	1,058,963	0	1,058,963	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA-NIVEL MEDIO MIXTOS DGO.SANTA MARIA EL MONTE (COD IDI 30381288)	457,643	113,167	25%	237,239	113,167	124,072	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, CARLOS AVILES, MELIPILLA (COD IDI 30339632)	526,513	0	0%	153,787	0	153,787	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO TONGOY, PEDRO AGUIRRE CERDA (COD IDI 30361531)	540,662	175,095	32%	405,214	175,095	230,119	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ADOLFO LOPEZ -LO ESPEJO (COD IDI 30369875)	605,795	0	0%	32,837	0	32,837	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO AUGUSTO DHALMAR, LO ESPEJO (COD IDI 30328277)	850,584	0	0%	572,101	0	572,101	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LO CRUZAT, QUILICURA (COD IDI 30337514)	517,774	0	0%	517,774	0	517,774	(1)
CONSTRUCCION SALA CUNA/J. INFANTIL MIXTO, L. EYZAGUIRRE, PUENTE ALTO (COD IDI 30352973)	499,506	0	0%	271,763	0	271,763	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SANTA INES, LO PRADO. (COD IDI 30365372)	942,126	121,226	13%	457,944	121,226	336,718	(3)

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PROVIDENCIA (COD IDI 30340772)	464,785	70,322	15%	538,540	70,322	468,218	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL, COSTANERA SUR - TALAGANTE (COD IDI 30369830)	979,575	0	0%	114,729	0	114,729	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, BEATO PADRE HURTADO, QUILICURA (COD IDI 30361825)	611,900	163,005	27%	676,603	163,005	513,598	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO EL RODEO, QUILICURA (COD IDI 30361230)	531,840	44,550	8%	393,466	44,550	348,916	(3)
CONSTRUCCION 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO, LAS TORRES- QUILICURA (COD IDI 30359794)	463,781	0	0%	53,973	0	53,973	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LOS AMERICANOS QUILICURA (COD IDI 30362623)	525,067	0	0%	61,341	0	61,341	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO, JOSE BERNALES, CERRILLOS (COD IDI 30355227)	626,900	0	0%	522,356	0	522,356	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SAN JOSÉ- TIL TIL (COD IDI 30361776)	679,731	0	0%	247,663	0	247,663	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL B. FLORES, SAN BERNARDO. (COD IDI 30369826)	1,228,683	0	0%	436,848	0	436,848	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LAS TORPEDERAS- CONCHALÍ (COD IDI 30365072)	499,728	0	0%	309,072	0	309,072	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO MIXTOS, LAS FLORES, MAIPU (COD IDI 30366286)	684,063	0	0%	585,208	0	585,208	(2)
CONSTRUCCION 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO, EL DESCANSO -MAIPU (COD IDI 30366277)	589,413	177,916	30%	646,688	177,916	468,772	(4)
CONSTRUCCION 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO, AMÉRICO VESPUCCIO, MAIPU (COD IDI 30366572)	579,216	161,443	28%	652,133	161,443	490,690	(4)
CONSTRUCCION SALAS CUNA Y JARDIN INFANTIL- HIDRA-PUENTE ALTO (COD IDI 30383675)	803,146	0	0%	169,886	0	169,886	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL- GENERAL GUALDA PALMA- BUIIN (COD IDI 30371706)	567,023	0	0%	66,335	0	66,335	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, BUIIN. (COD IDI 30370674)	525,127	0	0%	435,304	0	435,304	(2)
CONSTRUCCION 1 SALA CUNA Y 1 NIVEL MEDIO MIXTO, LA OBRA-BUIIN (COD IDI 30369827)	601,241	0	0%	29,334	0	29,334	(2)
CONSTRUCCION 1 SALA CUNA 1 NIVEL MEDIO, CALLE RIVERA SUR, BUIIN (COD IDI 30369980)	542,922	0	0%	460,281	0	460,281	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, PASTOR JOSÉ MOLINA-BUIIN (COD IDI 30370830)	805,535	0	0%	166,878	0	166,878	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CALLE M. VICUÑA, CERRILLOS (COD IDI 30370231)	597,844	0	0%	230,255	0	230,255	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL- JORGE WALLS- Q. NORMAL (COD IDI 30378724)	463,373	67,894	15%	317,817	67,894	249,923	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, BARROS ARANA, TIL-TIL (COD IDI 30377625)	834,536	0	0%	243,390	0	243,390	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL F. ERRAZURIZ, PUDAHUEL (COD IDI 30377624)	581,810	39,979	7%	193,346	39,979	153,367	(3)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CALLE 36- PEÑALOEN (COD IDI 30378630)	595,892	0	0%	19,888	0	19,888	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y J. INFANTIL CANTO GENERAL, LA GRANJA (COD IDI 30378680)	811,730	0	0%	129,476	0	129,476	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, LA PARINA, LA FLORIDA (COD IDI 30378675)	571,558	0	0%	66,879	0	66,879	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL AV. B. OHIGGINS, TALAGANTE (COD IDI 30381285)	636,087	0	0%	229,974	0	229,974	(2)
CONSTRUCCION UNA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL -DOMEYKO-STGO. (COD IDI 30383678)	621,450	0	0%	335,161	0	335,161	(2)

CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CALLE NUEVA YORK, QUILICURA (COD IDI 30339426)	765,726	0	0%	27,303	0	27,303	(2)
CONSTRUCCION CONST. SALA CUNA Y NIVEL MEDIO JURAS REALES CONCHALI (COD IDI 30391576)	554,170	0	0%	23,962	0	23,962	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL H. BERNARDO LAQUE- RECOLETA (COD IDI 30394622)	827,998	0	0%	40,208	0	40,208	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL - F. ALBANO- CERRILLOS (COD IDI 30408523)	574,328	0	0%	27,990	0	27,990	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL - LO ERRAZURIZ-CERRILLOS (COD IDI 30409378)	1,040,464	0	0%	50,206	0	50,206	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA CALLE ARICA, COMUNA DE VALDIVIA (COD IDI 30329324)	431,897	0	0%	131,171	0	131,171	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR EL LLOLLY DE PAILLACO (COD IDI 30366825)	575,898	0	0%	322,460	0	322,460	(2)
CONSTRUCCION SALA CUNA JOHN KENNEDY COMUNA DE MAFIL (COD IDI 30355423)	506,266	240,370	47%	543,101	240,370	302,731	(4)
CONSTRUCCION SALA CUNA CALLE OSORNO DE LAGO RANCO (COD IDI 30360430)	720,444	174,347	24%	775,858	174,347	601,511	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE CORDOVA, LANCO (COD IDI 30362229)	492,159	114,095	23%	570,853	114,095	456,758	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CALLE BRAZIL, LOS LAGOS (COD IDI 30362230)	807,965	0	0%	128,226	0	128,226	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CARIMALLIN, COMUNA RIO BUENO (COD IDI 30362330)	556,090	0	0%	93,665	0	93,665	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR FOLLECO DE LA UNION (COD IDI 30366835)	560,226	0	0%	334,834	0	334,834	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LOS ESTEROS COMUNA DE LA UNION (COD IDI 30370403)	532,408	0	0%	315,759	0	315,759	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR TRAIGUEN DE LA UNION (COD IDI 30366884)	538,818	0	0%	326,519	0	326,519	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR LINGUENTO, COMUNA DE MARIQUINA (COD IDI 30366885)	585,940	0	0%	103,195	0	103,195	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR MASHUE COMUNA DE LA UNION (COD IDI 30370478)	577,085	0	0%	367,130	0	367,130	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SECTOR PUNUCAPA COMUNA DE VALDIVIA (COD IDI 30370488)	563,642	0	0%	315,168	0	315,168	(2)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA EL PEDREGAL, ARICA (COD IDI 30330174)	953,809	415,476	44%	1,046,244	415,476	630,768	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA, VILLA FRONTERA (COD IDI 30371325)	749,710	15,381	2%	817,755	15,381	802,374	(4)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALAS CUNA, SAN MIGUEL DE AZAPA (COD IDI 30378872)	620,328	310,883	50%	441,242	310,883	130,359	(3)
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA, SECTOR PUNTA NORTE ARICA (COD IDI 30400823)	2,299,347	130,461	6%	130,510	130,461	49	(3)
AMPLIACIÓN J.I. LUCERITO DE COPIAPO	80,440	80,440	100%	83,820	80,440	3,380	(5)
AMPLIACIÓN J.I. AMANCAY DE FREIRINA	78,513	78,513	100%	79,969	78,513	1,456	(5)
AMPLIACIÓN J.I. ZORZALITO DE TIERRA AMARILLA	83,480	83,480	100%	83,520	83,480	40	(5)
AMPLIACIÓN J.I. LOS GRILLITOS DE COQUIMBO	36,704	36,704	100%	38,367	36,704	1,663	(5)
AMPLIACIÓN J.I. COLORÍN COLORADO	69,022	69,022	100%	69,936	69,022	914	(5)
AMPLIACIÓN J.I. TROMPITO DE 7 COLORES DE CASABLANCA	84,562	84,562	100%	84,668	84,562	106	(5)
AMPLIACIÓN J.I. CAPERUCITA DE LIMACHE	84,703	84,703	100%	84,933	84,703	230	(5)
AMPLIACIÓN J.I. NOGALITO DE LOS NOGALES	84,931	84,931	100%	84,976	84,931	45	(5)

AMPLIACIÓN J.I. LOS POLLITOS DE QUILLOTA	84,727	84,727	100%	85,000	84,727	273	(5)
AMPLIACIÓN J.I. ABEJITA DE VILLA ALEMANA	82,757	82,757	100%	84,481	82,757	1,724	(5)
AMPLIACIÓN J.I. PANTERA ROSA DE VIÑA DEL MAR	84,959	84,959	100%	84,997	84,959	38	(5)
AMPLIACIÓN J.I. CAMPANITA DE RANCAGUA	80,941	80,941	100%	83,028	80,941	2,087	(5)
AMPLIACIÓN J.I. OSITO PANDY DE TALCA	59,943	53,925	90%	76,321	53,925	22,396	(6)
AMPLIACIÓN J.I. PEQUITAS DE TALCA	75,971	66,461	87%	76,824	66,461	10,363	(7)
AMPLIACIÓN J.I. RAYITO DE SOL DE TALCA	66,525	58,314	88%	66,525	58,314	8,211	
AMPLIACIÓN J.I. MARÍA DEL CARMEN CARDENAS DE CONCEPCIÓN	81,794	73,029	89%	84,772	73,029	11,743	(8)
AMPLIACIÓN J.I. PEQUEÑA PEWEN DE CONCEPCIÓN	77,695	73,014	94%	83,467	76,014	7,453	(9)
AMPLIACIÓN J.I. BAMBY DE ANGOL	84,594	84,594	100%	86,292	84,594	1,698	(5)
AMPLIACIÓN J.I. ÁREAS VERDES DE ÑUÑO A	67,484	62,760	93%	68,045	62,760	5,285	(10)
AMPLIACIÓN J.I. EL OLIVO DE SAN BERNARDO	62,365	57,999	93%	62,382	57,999	4,383	(11)
AMPLIACIÓN J.I. EL PRINCIPITO DE SAN BERNARDO	83,478	77,635	93%	83,478	77,635	5,843	
AMPLIACIÓN J.I. LLIU LLIU DE ESTACIÓN CENTRAL	45,485	45,485	100%	50,046	45,485	4,561	(5)
AMPLIACIÓN J.I. LOS PEQUES DE CERRO NAVIA	77,595	72,163	93%	79,924	72,163	7,761	(12)
AMPLIACIÓN J.I. AVIONCITO DE ARICA	80,387	80,387	100%	80,580	80,387	193	(5)
AMPLIACIÓN J.I. RAYITO DE SOL DE ARICA	63,345	57,010	90%	63,345	57,010	6,335	
AMPLIACIÓN J.I. RAYITO DE SOL DE IQUIQUE	82,972	82,972	100%	84,759	82,972	1,787	(5)
AMPLIACIÓN J.I. NARANJITOS DE VALLENAR	79,932	79,932	100%	85,500	79,932	5,568	(5)
AMPLIACIÓN J.I. LAS ARDILLITAS DE COQUIMBO	70,767	61,731	87%	77,971	61,731	16,240	(13)
AMPLIACIÓN J.I. AÑOS FELICES DE COQUIMBO	75,334	75,334	100%	78,745	75,334	3,411	(5)
AMPLIACIÓN J.I. PIN PON DE COQUIMBO	73,970	73,970	100%	78,690	73,970	4,720	(5)
AMPLIACIÓN J.I. TOM Y YERRY DE ILLAPEL	73,497	73,497	100%	75,000	73,497	1,503	(5)
AMPLIACIÓN J.I. VILLA ALEGRÍA DE LA SERENA	69,653	69,653	100%	70,542	69,653	889	(5)
AMPLIACIÓN J.I. PAPELUCHO DE OVALLE	68,709	68,706	100%	72,393	68,709	3,684	(5)
AMPLIACIÓN J.I. RAYITO DE SOL DE VICUÑA	76,875	76,875	100%	79,934	76,875	3,059	(5)
HABILITACIÓN J.I. PIOLÍN DE ANGOL	38,555	38,555	100%	52,913	38,555	14,358	(5)
HABILITACIÓN J.I. PIMPOLLITO DE LONCOCHE	41,282	41,282	100%	49,745	41,282	8,463	(5)
HABILITACIÓN J.I. LOS ENANITOS DE VICTORIA	32,056	32,056	100%	42,659	32,056	10,603	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. LUCERITO DE NANCAGUA	61,165	61,165	100%	64,195	61,165	3,030	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. PULGARCITO DE LINARES	79,360	79,360	100%	79,364	79,360	4	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. FRUTILLITA DE TALCA	56,227	56,227	100%	63,394	56,227	7,167	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. BETTY DE CURICO	62,277	62,277	100%	67,483	62,277	5,206	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. NIÑO EN ACCIÓN DE CONCEPCIÓN	83,069	83,069	100%	83,816	83,069	747	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. CHUGUAY DE CHIGUAYANTE	80,000	80,000	100%	80,000	80,000	0	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. CAMPANITA DE ÑUÑO A	64,543	60,025	93%	64,936	60,025	4,911	(14)
AMP. SALA CUNA J.I. CAMPO LINDO DE PUDAHUEL	64,319	59,816	93%	64,452	59,816	4,636	(15)
AMP. SALA CUNA J.I. CARÉN DE LO ESPEJO	70,342	70,342	100%	72,459	70,342	2,117	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. LIBRO MAGICO DE PUDAHUEL	66,027	61,406	93%	76,173	61,406	14,767	(16)

AMP. SALA CUNA J.I. LAS PALMERAS DE PUENTE ALTO	72,624	72,624	100%	78,958	72,624	6,334	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. LA LUNA Y EL SOL DE SAN JOAQUIN	83,805	77,938	93%	85,421	77,938	7,483	(17)
AMP. SALA CUNA J.I. GENESIS DE SAN JOAQUIN	51,115	47,537	93%	53,278	47,537	5,741	(18)
AMP. SALA CUNA J.I. DAI- ANTU DE LO ESPEJO	70,813	66,044	93%	85,030	66,044	18,986	(19)
AMP. SALA CUNA J.I. LOS CARIÑOSITOS	65,541	60,953	93%	70,139	60,953	9,186	(20)
AMP. SALA CUNA J.I. LOBITO BUENO DE LA PINTANA	65,195	65,195	100%	65,276	65,195	81	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. LOS COPIHUES DE LA FLORIDA	58,144	54,074	93%	64,349	54,074	10,275	(21)
AMP. SALA CUNA J.I. LOS PEQUES Y PECAS DE RENCA	62,189	57,836	93%	66,617	57,836	8,781	(22)
AMP. SALA CUNA J.I. LOS QUECHITOS DE LA GRANJA	61,471	57,168	93%	61,476	57,168	4,308	(23)
AMP. SALA CUNA J.I. MILLANTUN	67,749	67,749	100%	68,627	67,749	878	(5)
AMP. SALA CUNA J.I. OSITO REGALON DE MACUL	67,199	62,496	93%	67,218	62,496	4,722	(24)
AMP. SALA CUNA J.I. PEQUEÑA Y PEQUEÑOS ARTISTAS DE PTE ALTO	60,687	56,439	93%	81,600	56,439	25,161	(25)
AMP. SALA CUNA J.I. PEQUEÑO MUNDO DE P.A.C.	64,109	59,622	93%	64,710	59,622	5,088	(26)
AMP. SALA CUNA J.I. PIN PILIN DE ÑUÑO A	66,384	61,737	93%	66,659	61,737	4,922	(27)
AMP. SALA CUNA J.I. RAYITO DE SOL DE CONCHALÍ	78,894	73,371	93%	79,444	73,371	6,073	(28)
AMP. SALA CUNA J.I. RELMU DE CERRO NAVIA	69,265	64,416	93%	69,269	64,416	4,853	(29)
AMP. SALA CUNA J.I. RUISEÑOR DEL ALBA DE RENCA	68,611	63,808	93%	86,000	63,808	22,192	(30)
AMP. SALA CUNA J.I. SEMILLITA DE ESTACION CENTRAL	53,610	53,610	100%	53,611	53,610	1	(5)
HABILITACION J. I. LOS PATITOS DE LA COMUNA DE PUDAHUEL	42,188	39,235	93%	58,321	39,235	19,086	(31)
AMP. SALA CUNA J.I. PIOLIN DE ARICA	81,897	73,701	90%	81,904	73,701	8,203	(32)
REPOSICIÓN (DISEÑO) J. I. PILLÍN DE COQUIMBO	34,560	0	0%	34,560	0	34,560	
REPOSICIÓN (DISEÑO) J. I. PRINCIPIITO DE SERENA	35,759	0	0%	35,759	0	35,759	
REPOSICIÓN (DISEÑO) J. I. GOLONDRINA DE VALPARAÍSO	63,270	47,382	75%	88,320	47,382	40,938	(33)
REPOSICIÓN (EJECUCIÓN) J. I. PULGARCITO DE VALPARAÍSO	551,492	337,312	61%	214,180	0	214,180	(34)
REPOSICIÓN (DISEÑO) J. I. LUCERO DE RANCAGUA	46,294	46,294	100%	30,550	30,550	0	(5)
AMPLIACIÓN J. I. BOSQUE DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN CLEMENTE	80,378	26,662	33%	81,068	26,662	54,406	(35)
AMPLIACIÓN J. I. COPITO DE NIEVE DE PUERTO NATALES	268,686	268,686	100%	291,248	268,686	22,562	(5)
AMPLIACIÓN J. I. LAGUNA AZUL DE PUNTA ARENAS	538,199	0	0%	538,199	0	538,199	
AMPLIACIÓN J. I. PAPELUCHO DE PORVENIR	379,556	0	0%	376,556	0	376,556	
AMPLIACIÓN J. I. PETER PAN DE PUNTA ARENAS	422,583	0	0%	422,583	0	422,583	
CONSTRUCCIÓN (EJECUCIÓN) J. I. 4 ÁLAMOS DE MAIPÚ	531,821	0	0%	365,835	0	365,835	
REPOSICIÓN (EJECUCIÓN) J. I. LAS ARDILLITAS DE QUILICURA	912,377	0	0%	523,757	0	523,757	
CONSTRUCCIÓN (EJECUCIÓN) J. I. LA FLORIDA DE LA FLORIDA	635,311	0	0%	635,311	0	635,311	

REPOSICIÓN (EJECUCIÓN) J. I. CENTRAL LO HERMIDA DE PEÑALOLÉN	1,088,091	0	0%	677,172	0	677,172	
CONSERVACION J.I. JUNJI 2012	2,507,966	2,478,703	99%	81,402	72,737	8,665	(5)
CONSERVACION J.I. JUNJI 2013	8,707,671	8,442,608	97%	616,492	342,517	273,975	
CONSERVACION J.I. JUNJI 2014	2,639,437	2,242,993	85%	1,965,961	1,599,402	366,559	
2ª CONSERVACION J.I. JUNJI 2014	3,073,643	1,648,521	54%	3,099,789	1,585,363	1,514,426	
REPOSICION JI GABRIELA MISTRAL DE CURANILAHUE	308,770	301,026	97%	66,843	59,099	7,744	(5)
REPOSICION JI AMACAY DE RIO NEGRO	596,437	571,171	96%	151,509	136,202	15,307	(5)
REPOSICION JI CAPULLITO DE OSORNO	835,504	787,176	94%	489,214	440,886	48,328	(5)
CONSTRUCCION JI INES BAZAN DE CASTRO	794,115	57,474	7%	501,836	5,489	496,347	
REPOSICION JI VILLA AUSTRAL DE PUENTA ARENAS	56,000	56,000	100%	28,000	28,000	0	
REPOSICION JI GRILLITO DE ARICA	889,264	390	0%	453,264	290	452,974	
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SACTOR SANTA LAURA, QUILICURA	491,462	0	0%	373,109	0	373,109	
REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL RICITOS DE ORO, COMUNA DE LA SERENA	856,682	0	0%	428,292	0	428,292	
CONSERVACION JARDINES INFANTILES DE ADM. DIRECTA 2015	7,203,401	102,080	1%	5,274,354	102,080	5,172,274	
REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL ARCO IRIS DE , COMUNA DE VAPARAISO	59,169	6,412	11%	86,113	6,412	79,701	(36)
REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS DE , COMUNA DE TEMUCO	75,733	18,933	25%	20,226	18,933	1,293	
AMPLIACIÓN J. I. CHAÑARCITO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	228,994	223,174	97%	6,514	694	5,820	
AMPLIACIÓN J. I. LAS GAVIOTAS DE ANTOFAGASTA	149,802	149,802	100%	1,208	1,140	68	(5)

Fuente: Sección de Control y Monitoreo Institucional, Dpto. Planificación DIRNAC JUNJI en base a reportabilidad SIGFE.

Notas:

(1) Proyecto con Costo Total correspondiente a Decreto Identificatorio años 2015 - 2016. El saldo por ejecutar refleja el total del proyecto.

(2) Proyecto con Costo Total correspondiente a Decreto Identificatorio años 2015 - 2016. El saldo por ejecutar NO refleja el monto real por ejecutar del proyecto dado que el presupuesto final 2015 no considera el saldo decretado para el año 2016.

(3) Proyecto con Costo Total correspondiente a Monto de Contrato. El Costo Total Estimado NO incorpora equipo y equipamiento. El monto del Presupuesto Final 2015 incluye equipo y equipamiento. El saldo por ejecutar no refleja el monto real por ejecutar del proyecto dado que el presupuesto final 2015 no considera el saldo decretado para el año 2016.

(4) Proyecto con Costo Total correspondiente a Monto de Contrato. El Costo Total Estimado NO incorpora equipo y equipamiento. El monto del Presupuesto Final 2015 incluye equipo y equipamiento. Por otra parte, el monto contratado es menor al monto decretado.

(5) Proyecto terminado

(6) saldo real por ejecutar M\$ 6.018

(7) saldo real por ejecutar M\$ 9.509

(8) saldo real por ejecutar M\$ 8.765

- (9) saldo real por ejecutar M\$ 1.681
- (10) saldo real por ejecutar M\$ 4.724
- (11) saldo real por ejecutar M\$ 9.509
- (12) saldo real por ejecutar M\$ 5.432
- (13) saldo real por ejecutar M\$ 9.036
- (14) saldo real por ejecutar M\$ 4.518
- (15) saldo real por ejecutar M\$ 4.502
- (16) saldo real por ejecutar M\$ 4.622
- (17) saldo real por ejecutar M\$ 5.866
- (18) saldo real por ejecutar M\$ 3.578
- (19) saldo real por ejecutar M\$ 4.769
- (20) saldo real por ejecutar M\$ 4.588
- (21) saldo real por ejecutar M\$ 4.070
- (22) saldo real por ejecutar M\$ 4.535
- (23) saldo real por ejecutar M\$ 4.303
- (24) saldo real por ejecutar M\$ 4.704
- (25) saldo real por ejecutar M\$ 4.248
- (26) saldo real por ejecutar M\$ 4.488
- (27) saldo real por ejecutar M\$ 4.647
- (28) saldo real por ejecutar M\$ 5.523
- (29) saldo real por ejecutar M\$ 4.849
- (30) saldo real por ejecutar M\$ 4.803
- (31) saldo real por ejecutar M\$ 2.953
- (32) saldo real por ejecutar M\$ 8.196
- (33) saldo real por ejecutar M\$ 15.888
- (34) Proyecto con término de contrato, se reevaluará para dar término al proyecto.
- (35) saldo real por ejecutar M\$ 53.716

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPITULO	11

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro *	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil respecto de matrícula mensual promedio. Enfoque de Género: Si	(Asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t/Matricula mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil en año t)*100	%	74.2 (116686.0/ 157329.0) *100	74.9 (119540.0/15 9607.0)*100	74.5 (104719.0/ 140635.0) *100	77.5 (127667.0/ 164724.0) *100	96%	1
					H: 0.0 M: 0.0	H: 74.9 (61194.0/816 48.0)*100 M: 74.8 (58371.0/779 98.0)*100	H: 74.4 (53669.0/7 2147.0) *100 M: 74.5 (51058.0/6 8515.0) *100	H: 77.5 (65142.0/8 4009.0) *100 M: 77.5 (62515.0/8 0715.0) *100		
2	Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil. Enfoque de Género: No	(Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t /Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t)*100	%	92.4 (157346.0/ 170298.0) *100	0.0	93.8 (164221.0/ 175134.0) *100	93.1 (164724.0/ 176932.0) *100	100%	2

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3	Educación Parvularia de Calidad	<p>Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.</p> <p>Enfoque de Género: Si</p>	<p>((N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t/Total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t)*100</p> <p>Hombres: Mujeres</p>	%	NM	H: M:	<p>0.0</p> <p>97.3 (5137.0/5279.0)*100</p> <p>0.0</p> <p>97.3 (2569.0/2641.0)*100</p> <p>0.0</p> <p>97.3 (2568.0/2638.0)*100</p>	<p>97.7 (6032.0/6177.0)*100</p> <p>97.6 (3075.0/3150.0)*100</p> <p>97.7 (2957.0/3027.0)*100</p>	100%	3
4	Promoción del Buen trato y respeto a los derechos.	<p>Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa "priorizados" que implementan planes de mejora del clima laboral en el año t.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa priorizados que implementan planes de mejora del clima laboral en el año t /N° de jardines infantiles Clásicos de Administración Directa priorizados año base 2013)*100</p>	%	NM		<p>0</p> <p>53 (110/207)*100</p>	<p>35 (72/207)*100</p>	100%	4
5	Educación Parvularia de Calidad - Construcción de salas cunas y niveles medios	<p>Porcentaje de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t, respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>	<p>(N° de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t /N° total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018)*100</p>	%	NM		<p>0.0</p> <p>6.0 (340.0/5700.0)*100</p>	<p>7.0 (400.0/5700.0)*100</p>	85%	5

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

6	Educación Parvularia de Calidad	Porcentaje de satisfacción global obtenido de la aplicación de la encuesta a las/os usuarias/os de SIAC.	Porcentaje de satisfacción global año t	%	80.4	80.4	0.0	81.0	81.0	75.0	75.0	100%	6
		Enfoque de Género: No											

Porcentaje de Logro del Servicio 2	97
---	-----------

- 1 La medición del indicador considera los párvulos matriculados (GESPARVU) en Programa Educativo Jardín Infantil, (Jardín Infantil Administrados por JUNJI y Administrados por terceros con financiamiento JUNJI) correspondiente al período Marzo /Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Para el cálculo del indicador no se considerarán en su medición final, las comunas que hayan sido declaradas en estado de excepción constitucional de catástrofe, o declaradas zonas afectadas por catástrofe, durante el presente año, cualquiera sea el motivo que haya motivado esta declaración o el origen de la catástrofe. El estado de catástrofe se contempla para los casos de calamidad pública. Su declaración corresponde al Presidente(a), quien debe indicar la zona afectada por la misma. Se constata a través de Decreto emitido por Ministerio de Interior y Seguridad Pública.
- 2 Indicador con medición mensual que considera los datos de los programas Jardín Infantil, correspondientes al período Marzo - Diciembre de cada año, por lo que el promedio anual se calcula sobre diez meses. Los datos para informar los resultados se obtienen del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU)
- 3 Para la proyección diciembre del 2014 se mantienen los mismos resultados obtenidos en junio 2014, puesto que durante el segundo semestre de este año se trabajará en el diseño de un Plan de implementación regional de extensión horaria con nuevos enfoques técnicos en el marco de la mejora a la calidad de la educación parvularia. Este Plan deberá implementarse durante el año 2015 mejorando la oferta y atención a párvulos hijos/as de madres o encargadas que trabajan y/o estudian. Año t corresponde a año lectivo (marzo-diciembre).
- 4 Este indicador se orienta a generar condiciones para el bienestar integral de las/os funcionarias/os que desempeñan labores en los jardines infantiles Clásicos Administrados por JUNJI. En JUNJI la preocupación por el bienestar integral de las /os funcionarias/os, niños y niñas, ha implicado contar, en primer lugar, con antecedentes diagnósticos que hoy día permiten efectivamente diseñar e implementar planes de mejora; a partir del conocimiento de los niveles de satisfacción laboral, es que es posible proyectar intervenciones de calidad en los jardines que se prioricen. Durante el año 2015 se implementarán planes de mejora que se espera puedan, en un corto plazo, impactar positivamente en la satisfacción laboral de las/os funcionarias/os y, en consecuencia, en el buen trato hacia los niños y niñas. De este modo, JUNJI se orienta a contribuir al objetivo ministerial, el cual busca promover ambientes educativos que permitan el desarrollo de personas integrales e integradas capaces de relacionarse armónicamente con los otros y su entorno. Por Plan de Mejora implementado se considera que, a lo menos el 30% de las actividades acordadas en el plan sean llevadas a cabo. El 30% dice relación con las sesiones que debe realizar el o la profesional a cargo del diseño y articulación del plan. Se entenderá por actividad implementada la sesión de trabajo en la que se realice lo pactado, cuyo medio de verificación sean las listas de asistencias, o actas de reuniones dependiendo de lo que se lleve a cabo. Los planes son específicos, varían caso a caso. Las actividades posibles de implementar y que se deberán ajustar a la realidad y necesidades de cada jardín, según el diagnóstico realizado por el equipo regional y el jardín infantil, pueden ser dentro de otras posibles las siguientes: Asesoría directa a Jefatura Capacitaciones en temáticas técnicas detectadas en el diagnóstico, Mediaciones laborales entre miembros del equipo, Formalizar prácticas (reuniones, canales de comunicación interna), Asesoría para modificaciones en la organización del trabajo (roles y funciones otros).
- 5 Para el cumplimiento de la Meta 2015, se ha considerado salas construidas al término del año t.
- 6
 1. La meta se calculó considerando como base el resultado obtenido durante el año 2014.
 2. El año 2014 se alcanzó un porcentaje de satisfacción de los usuarias/os de SIAC de 62,5% en una primera aplicación.

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No aplica.

Anexo 6: Informe Preliminar⁵¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁵² (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

No le correspondió a la institución reportar el cumplimiento de compromisos durante el año que se informa (2015).

Sin embargo, durante el año 2015 JUNJI fue objeto de una Evaluación de Programa Gubernamental (EPG) que arroja compromisos para el año 2016 los que deberán ser informados en el BGI 2016.

51 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

52 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	96.57%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.57	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	15.00	93,1	100.75	15.00	93.80	100.75	15.00
Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	15.00	97,7	99.59	15.00	97.30	99.59	15.00
Porcentaje de salas niveles medios y salas cuna construidas al año t,	10.00	7,0	85.71	8.57	6.00	85.71	8.57

respecto del total de salas niveles medios y salas cuna planificadas construir en el periodo 2015-2018.							
Porcentaje de satisfacción global obtenido de la aplicación de la encuesta a las/os usuarias/os de SIAC.	15.00	75,0	108.00	15.00	81.00	108.00	15.00
Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del Programa Educativo Jardín Infantil, respecto de matrícula mensual promedio.	15.00	77,5	96.13	15.00	74.50	96.13	15.00
TOTAL:	70.00			68.57			68.57

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	69	69.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	13	0.00	No
Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t	89	89.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	5	5.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	2,54	2.54	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	75,08	75.08	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	40,00	40.00	Si
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	69	69.00	Si

RESUMEN CUMPLIMIENTO OBJETIVO 2

Total Indicadores comprometidos:	10
Total Indicadores cumplidos:	9
% cumplimiento Objetivo 2:	90.00 %

% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	18.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	10.00	8	160.00	10.00	5.00	160.00	10.00
TOTAL:	10.00			10.00			10.00
Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:			REVISADO COMITÉ PMG				
Fecha de emisión:			18-03-2016 10:21				

Notas⁵³:

Durante el año 2016 se pagarán los siguientes montos a la dotación que se registra según programa presupuestario:

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles: presupuesto asignado subtítulo 21 "gasto de personal": \$163.510.149.000.-

- **Incentivo al Desempeño Institucional:** Total de funcionarios beneficiarios, 12.708; con un costo anual app de \$ 4.727.376.000.-
- **Componente Base:** Total de funcionarios beneficiarios, 12.708; con un costo anual app de \$ 7.700.376.031.-
- **Incentivo al Desempeño Colectivo:** Total de funcionarios beneficiados, 11.860, con un costo anual de \$ 2.730.406.848.-

Otros:

- 9,27% en relación al presupuesto asignado subtítulo 21⁵⁴
- \$1.192.804 promedio⁵⁵ por funcionario

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar: presupuesto asignado subtítulo 21 "gasto de personal": \$5.170.257.000.-

- **Incentivo al Desempeño Institucional:** Total de funcionarios beneficiarios, 612; con un costo anual app de \$ 172.496.168.-
- **Componente Base:** Total de funcionarios beneficiarios, 612; con un costo anual app de \$287.491.255.-
- **Incentivo al Desempeño Colectivo:** Total de funcionarios beneficiados, 556, con un costo anual de \$ 101.163.768.-

Otros:

- 10,87% en relación al presupuesto asignado subtítulo 21⁵⁶
- \$916.914 promedio por funcionario/o⁵⁷

⁵³ Fuente Dpto. RRHH

⁵⁴ \$ 15.158.158.879/ \$163.510.149.000

⁵⁵ Promedio respecto a 12.708 funcionarios/as

⁵⁶ \$561.151.191/5.170.257.000

⁵⁷ Promedio respecto a 612 funcionarios/as

Incentivo vinculado a la Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (Ley N° 20.213 del 10.09.2007)

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) tiene como objetivo: entregar un incentivo anual al desempeño para los funcionarios y funcionarias de la JUNJI en relación a los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia.

El Sistema de Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia (SEICEP) utiliza del MGC 29 elementos de gestión correspondientes a las dimensiones: Liderazgo, Gestión de los procesos educativos, Participación y compromiso de la familia y comunidad. En función de estos 29 elementos y los puntajes logrados es que las Unidades Educativas se ordenan en tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación.

Los tramos establecidos en la Ley N° 20.213 en su artículo N°34 son los siguientes.

Tramo	Porcentaje
Primer tramo	El 40% de las Unidades educativas que hayan obtenido los mejores resultados comparativos en el proceso de evaluación
Segundo Tramo	El 25% siguiente de las Unidades Educativas
Tercer Tramo	El 20% siguiente de las Unidades Educativas
Cuarto Tramo	El 15% restante de las Unidades Educativas

Este incentivo considera funcionarios/as de planta, contrata y suplentes. El beneficio se entrega de acuerdo a cuatro tramos decrecientes, en relación con los resultados comparativos del proceso de evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia, según se establece en la Ley N° 20.213 y su Reglamento.

Tramo	N° Funcionarios	Monto M\$
1	5.467	4.815.462.779
2	2.572	1.901.522.684
3	1.394	974.886.820
4	2.851	1.457.449.862
TOTAL	12.284	9.149.322.145

Fuente: Dpto. RR.HH

Notas⁵⁸:

A través de Glosa se asignan a los programas presupuestarios 01 y 02 a la institución los siguientes montos para pagar el Incentivo vinculado a la Evaluación Integral de la Calidad de la Educación Parvularia⁵⁹

- **Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles** glosa asignada al incentivo SEICEP año 2016: \$ 11.424.530.000.
- **Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar** glosa asignada al incentivo SEICEP año 2016: \$ 470.100.000.-

⁵⁸ Fuente Dpto. RRHH

⁵⁹ los resultados que se obtienen en el mes de Abril 2016 por lo que el número de funcionarios/as y montos dependerá del tramo que se ubiquen.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro N° 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁶⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo ⁶¹	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁶²	Incremento por Desempeño Colectivo
I de Tarapacá	452	8	100%	4%
II de Antofagasta	591	8	99.8%	4%
III de Atacama	452	8	100%	4%
IV de Coquimbo	833	8	100%	4%
V de Valparaíso	1.279	8	100%	4%
VI del Libertador Bernardo O'Higgins	593	8	99.8%	4%
VII del Maule	864	8	99.6%	4%
VIII del Bio- Bio	1.089	8	99.5%	4%
IX de la Araucanía	635	8	100%	4%
X de Los Lagos	516	8	100%	4%
XI de Aysén	216	8	98.9%	4%
XII de Magallanes y Antártica Chilena	350	8	99.3%	4%
XIII Metropolitana	3.899	8	99.5%	4%
XIV de Los Ríos	162	8	99.1%	4%
XV de Arica y Parinacota	388	8	99.9%	4%
Dirección Nacional (DIRNAC).	468	8	98.8	4%

Notas⁶³:

Durante el año 2016 se pagarán los siguientes montos a la dotación que se registra según programa presupuestario:

Programa 01 Junta Nacional de Jardines Infantiles: presupuesto asignado subtítulo 21 "gasto de personal": \$163.510.149.000.-

- **Incentivo al Desempeño Colectivo:** Total de funcionarios beneficiados, 11.860, con un costo anual de \$ 2.730.406.848.-
- **Componente Base:** Total de funcionarios beneficiarios, 12.708; con un costo anual app de \$ 7.700.376.031.-

⁶⁰ Fuente de N° de personas Dpto. Recursos Humanos

⁶¹ Sección Desarrollo Institucional

⁶² Sección Monitoreo Institucional

⁶³ Fuente Dpto. RRHH

- Incentivo al Desempeño Institucional: Total de funcionarios beneficiarios, 12.708; con un costo anual app de \$ 4.727.376.000.-

Otros:

- 9,27% en relación al presupuesto asignado subtítulo 21⁶⁴
- \$1.192.804 promedio⁶⁵ por funcionario

Programa 02 Alternativo de enseñanza preescolar: presupuesto asignado subtítulo 21 "gasto de personal": \$5.170.257.000.-

- **Incentivo al Desempeño Colectivo:** Total de funcionarios beneficiados, 556, con un costo anual de \$ 101.163.768.-
- **Componente Base:** Total de funcionarios beneficiarios, 612; con un costo anual app de \$287.491.255.-
- Incentivo al Desempeño Institucional: Total de funcionarios beneficiarios, 612; con un costo anual app de \$ 172.496.168.-

Otros:

- 10,87% en relación al presupuesto asignado subtítulo 21⁶⁶
- \$916.914 promedio por funcionario/o⁶⁷

64 \$ 15.158.158.879/ \$163.510.149.000

65 Promedio respecto a 12.708 funcionarios/as

66 \$561.151.191/5.170.257.000

67 Promedio respecto a 612 funcionarios/as

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

9.1.- Género

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015					
1. Indicadores					
Nombre	Fórmula de Cálculo	Valores Efectivos	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas
1.1 Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian.	(N° de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa cuyas madres trabajan y/o estudian en el año t/Total de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Administración Directa en el año t)*100	97,3% (5137/5.279)*100	99,6% (97,3/97,7)* 100	SI	La implementación de esta medida ha contribuido a disminuir la brecha respecto de las oportunidades de trabajo y estudios de las mujeres usuarias del servicio educativo, especialmente jefas de hogar; permitiéndoles una jornada de atención extendida para sus hijos e hijas, en un horario de mayor compatibilidad con su jornada de trabajo y/o estudios.
1.2 Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil.	(Matricula promedio de párvulos en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t /Capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil en el año t)*100	93,7% (163.699/174.637)* 100	101% (93,7/93,1)* 100	SI	El resultado de la implementación de esta medida, incide en la disminución de las inequidades en el acceso a los servicios educativos que presta el Estado, en el ámbito de la educación parvularia y que, en el caso de la JUNJI, prioriza en niños y niñas pertenecientes a familias que requieren mayor apoyo del Estado para mejorar su calidad de vida.
2. Actividades					
Nombre	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas		
1.3 Evaluar la incorporación de padres adolescentes y padres que estudian, a los criterios de focalización institucional.	100%	SI	La incorporación del padre adolescente, como prioridad institucional, es una medida que se orienta a lograr mayor igualdad de derechos entre hombres y mujeres (madres y padres adolescentes), respecto del acceso de sus hijos e hijas a los programas educativos institucionales.		
1.4 Promover en las Comunidades de Aprendizaje, de Jardines Infantiles Clásicos y Unidades Educativas Alternativas, de Administración Directa la reflexión del equipo pedagógico; a través de diferentes estrategias facilitadas por documentos de	100%	SI	La implementación de esta medida pretende fortalecer espacios de reflexión de los equipos educativos que promuevan y faciliten la transformación de las prácticas pedagógicas que reproducen estereotipos de género. De este modo, se espera incrementar la incorporación del enfoque de género en el currículo de las comunidades educativas, con el propósito de contribuir a una socialización de género y educación parvularia que promueva la igualdad de oportunidades y derechos, entre hombres y mujeres.		

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015

<p>apoyo técnico y material audiovisual que contemplan perspectiva de género, optimizando la calidad del quehacer educativo.</p>				
<p>1.5 Elaboración de estrategia para trabajo con familias, niños y niñas del material "Nicolás tiene dos Papás"</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>		<p>Esta medida ha permitido fortalecer la línea de trabajo con familias en JUNJI, en el marco de la política institucional de trabajo con familias y de la política de Buen trato hacia niños y niñas; poniendo en el centro el valor de la diversidad familiar como un recurso valioso para el desarrollo infantil temprano y las experiencias de aprendizaje de niños y niñas. El desarrollo de esta estrategia educativa ha permitido a los equipos técnicos de JUNJI instalar una línea de trabajo desde un paradigma crítico, respecto de la necesidad de ampliar y enriquecer las prácticas inclusivas en las comunidades educativas contemplando el enfoque de género y promoviendo valores como el respeto y el buen trato en las relaciones con los niños, niñas y sus familias.</p> <p>El desarrollo de esta estrategia apuesta a promover un cambio cultural desde la primera infancia, siendo los equipos educativos, administrativos, auxiliares de servicio y familias, actores sociales clave en los procesos de transformación social que afecten a niños y niñas en las comunidades educativas de JUNJI.</p>
<p>1.6 Incorporación del enfoque de género en el estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>		<p>Las acciones realizadas en el marco de la actividad "Incorporación del enfoque de género en el estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral" han permitido avanzar, por una parte, en la difusión y sensibilización en torno al enfoque de género con funcionarias y funcionarios de JUNJI, promoviendo el conocimiento y el interés del personal respecto del enfoque, y por otra parte, el análisis de los resultados del "Cuestionario de Clima y Satisfacción Laboral" aporta información relevante acerca de las percepciones y vivencias que tienen las mujeres y hombres en JUNJI respecto del clima y satisfacción laboral. El análisis específico de las dimensiones del instrumento aporta información significativa que puede servir de insumo para el diseño e implementación de Planes de mejora durante el año 2016.</p>
<p>1.7 Incorporar el enfoque de género en los contenidos publicados en el portal institucional.</p>	<p>100%</p>	<p>SI</p>		<p>La JUNJI, en su portal institucional, tiene un banner que contiene información sobre cuál es el enfoque de la institución en materia de género a lo que se suman publicaciones respecto de esta temática. Esta medida permitió actualizar la página web institucional, incorporando información relevante que permite aportar en conocimiento a los funcionarios y funcionarias en los temas de género, además del público en general, por ejemplo se publicó el texto "Enfoque de Género en las Prácticas Pedagógicas", un documento de apoyo para el personal de las comunidades educativas, que permite vincular la socialización de género con el quehacer profesional y laboral. Finalmente, se envió el mailing a todos/as los/as funcionarios y funcionarias: "ENFOQUE DE GÉNERO: Las Buenas Prácticas Laborales y la Perspectiva de Género en el Gobierno y la JUNJI", como apoyo.</p>

3. Medidas transversales

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015			
Nombre	% de cumplimiento	Implementada (SI/NO)	Notas
2.1 Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género.	100%	SI	<p>La incorporación de esta medida permitió generar instancias participativas para revisar los sistemas de información referidos a personas de la institución, a fin de identificar aquellos que no permiten el análisis de género.</p> <p>Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, a través de una mesa de trabajo que mediante sesiones periódicas abordó los temas que permitan incorporar la equidad de género en JUNJI.</p> <p>En esta mesa de trabajo, se realizaron acciones que permitieron identificar el diagnóstico de los sistemas de información y desagregación por sexo, estableciendo un listado con todos aquellos sistemas de información referidos a personas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y diagnóstico de los principales sistemas de información referidos a personas. 2. Incorporación del enfoque de género en aquellos sistemas de información que no contenían desagregación por sexo. 3. Producción de estadísticas desagregadas por sexo a partir de registros administrativos. <p>Respecto al punto 2., como parte del desafío en este ámbito, durante el 2015, se estableció la incorporación de la desagregación por sexo en los siguientes instrumentos: Estudio institucional sobre Clima y satisfacción laboral y los Informes de Gobierno Transparente.</p> <p>Para el año 2015, es posible señalar que JUNJI cuenta con diversos sistemas informáticos que permiten obtener datos de los/as principales usuarios/as del servicio integral que proporciona a niños, niñas y familia.</p>
2.2 Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda.	100%	SI	<p>Esta iniciativa permitió generar una instancia participativa que permitió revisar los indicadores del Servicio, y diseñar indicadores que permitan medir las Inequidades, Brechas y/o Barreras (IBB).</p> <p>Para ello se conformó un equipo multidisciplinario, a través de una mesa de trabajo que mediante sesiones periódicas abordó los temas que permitan incorporar la equidad de género en JUNJI.</p> <p>Producto de este trabajo, representado por los distintos departamentos, se actualizó el diagnóstico, identificando las inequidades, brechas y barreras de género en JUNJI y se establecieron indicadores para cada IBB.</p> <p>Estos indicadores de desempeño que miden IBB, fueron incorporados en el Programa de Trabajo 2016, lo cual permitirá recabar información que permita generar análisis de género aportando a la toma de decisiones.</p>
2.3 Incorporar el enfoque de género en las actividades de capacitación.	100%	SI	<p>La incorporación del enfoque de género, como contenido transversal en las actividades de capacitación del objetivo primera infancia, ha tenido efectos positivos, porque ha permitido dar a conocer, a los equipos educativos, la perspectiva de género, así como ir avanzando en la instauración de la misma en las prácticas pedagógicas.</p> <p>Se ha definido que las actividades de capacitación realizadas en torno a la primera infancia deben incluir enfoque de género, tanto en el planteamiento del curso como en la entrega de los contenidos específicos, los cuales deben ser</p>

Resultados en la Implementación de medidas de Género 2015

abordados considerando el enfoque de género, ya sea en el lenguaje, en la práctica, en la reflexión, entre otras. De este modo, el cumplimiento de la actividad comprometida permite avanzar en aminorar la barrera detectada en el diagnóstico institucional relativo a la insuficiente transversalización de la perspectiva de género en las prácticas pedagógicas, atendiendo a la necesidad de una permanente sensibilización, actualización y capacitación, al entregar conocimientos específicos en la materia a los equipos pedagógicos.

Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año 2015	10
Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año 2015 en Programa de Trabajo	10
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100% ⁶⁸

9.2.- Descentralización/Desconcentración

Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
1. Ampliación de la cobertura a través de la construcción de nuevas salas niveles medios y salas cuna en el marco de la meta presidencial.	SI	La construcción de nuevas salas cunas y salas niveles medios permite aumentar la oferta de educación inicial de calidad para todos los niños y niñas.
2. Mantener actualizado el informe de gasto anual (ejecución PROPIR) en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE.	NO	Por omisión involuntaria no fue posible cargar la información en el mes de septiembre en la región de Antofagasta. Se generó el ingreso de los datos correspondientes, siguiendo el mismo procedimiento de los meses anteriores, luego se constata que no fueron guardados. En la región de Biobío, en enero se muestra baja ejecución por lo que se ingresó en el mes de marzo de forma acumulada. Se instruyó la importancia de mantener actualizado el gasto anual, instruyendo a las Direcciones Regionales.
3. Informar ARI/PROPIR de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica.	SI	Esta iniciativa permitió proyectar el gasto regional del Servicio con un año de anticipación, de esta forma se pueden tomar los resguardos para su correcta ejecución. También permitió focalizar la inversión regional y optimizar recursos, de modo que dos Servicios no realicen la misma intervención.
4. Fomentar la participación regional en la Planificación Estratégica, y su permanente difusión a través de jornadas, pasantías y visitas en terreno.	SI	Esta iniciativa se orientó a incorporar la perspectiva regional a los procesos de Planificación Estratégica Institucional, a través del desarrollo de jornadas a nivel nacional y regional, pasantías y visitas en terreno, lo que ha permitido que las regiones desarrollen procesos propios orientados al reconocimiento de logros, no logros y desafíos. Las Direcciones Regionales han jugado un rol preponderante convocando a los equipos regionales a reflexionar sobre su práctica, aportando su experiencia y conocimiento sobre los temas tratados. Además, a nivel regional se realizan acciones de difusión de la misión y ejes estratégicos para una planificación y trabajo en equipo, a través de la realización de Jornadas de Planificación

⁶⁸ La meta comprometida fue de un 80% la cual se supera como consecuencia de la implementación de las 10 medidas definidas en el Plan

Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
		regional con la activa participación de los Subdirectores, Encargados de Unidades, entre otros, esto ha permitido la retroalimentación con las contrapartes regionales, lo que enriquece la discusión y la toma de decisiones, posibilitando el acceso a información y a resolución de dudas, de manera más directa.
5. Incorporación de nuevos elementos con perspectiva territorial a la norma de material de enseñanza.	SI	<p>Esta iniciativa permitió la desconcentración del 30% del presupuesto de Material de enseñanza para la implementación de proyectos de innovación pedagógica en los Jardines Infantiles.</p> <p>Se favoreció la participación y autonomía de las unidades educativas; de este modo se incorporó el enfoque de territorialidad y pertenencia al material didáctico con el cual trabajan los niños y niñas de nuestros jardines infantiles.</p> <p>Asimismo, ayudó a la realización de compras más efectivas y rápidas por las regiones, permitiendo que las unidades educativas cuenten con material novedoso y en forma oportuna.</p> <p>Las comunidades educativas se sintieron consideradas en relación a la valoración de la cultura local, los materiales de enseñanza no fungibles son pertinentes y de muy buena calidad</p>
6. Adquirir los elementos de vestuario y protección del personal de los Jardines Infantiles administrados por JUNJI (clásicos y alternativos) y de los estamentos auxiliares de la Dirección Regional, según necesidades y particularidades regionales.	SI	<p>La iniciativa fue implementada exitosamente, hubo un ligero retraso en las orientaciones enviadas desde DIRNAC, sin embargo, se logra descentralizar la compra y programarlas en un menor tiempo, permitiendo la entrega de los elementos en forma oportuna a las unidades educativas.</p>
7. Incentivar a nivel regional, a través de estrategias comunicacionales y vinculación con los medios de comunicación, el aumento de matrículas y de asistencia de párvulos.	SI	<p>La mayoría de las regiones elaboró un Plan de Comunicaciones propio. En general las estrategias comunicacionales ayudan a tomar contacto con la comunidad local y las potenciales familias usuarias, incentivando el acceso a la oferta educativa de JUNJI.</p> <p>Estas estrategias permitieron incorporar aspectos territoriales, lo que potencia la autonomía y la identificación local.</p> <p>Es una actividad que a nivel nacional se debería potenciar aún más en espacios comunicacionales ya sea radial, televisiva y gigantografías, ya que no se visualiza la institución en la comunidad sobre todo en periodos de campañas de matrícula.</p> <p>Durante el año, se realizaron diversas publicaciones orientadas a dar a conocer el trabajo que se realizan en los jardines infantiles, y se reforzó en cada una de ellas la misión institucional, así como los ejes con los que labora el servicio, sin embargo, se sugiere contar desde principio de año con la calendarización de las campañas comunicacionales que se realizarán.</p>
8. Contribuir al fortalecimiento de la gestión regional con alianzas estratégicas o convenios de colaboración con organismos públicos o privados.	SI	<p>Las Direcciones Regionales lideraron la suscripción de convenios de colaboración, de manera autónoma, con organismos públicos y privados orientados al fortalecimiento de la gestión regional.</p> <p>La iniciativa tuvo una buena acogida en las Direcciones Regionales, dado que se fortaleció la articulación con actores regionales, integrando esfuerzos para cumplir eficientemente los objetivos.</p>

Resultados en la Implementación de iniciativas de Descentralización 2015		
Iniciativas comprometidas	Implementada (SI/NO)	Notas
9. Capacitar a los funcionarios regionales y de la Dirección Nacional en temáticas relacionadas con la gestión territorial y la descentralización.	SI	Respecto a la evaluación de las Iniciativas, para cada una de las actividades se informa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Actividad "Profundización en Compras Públicas": Los factores que facilitaron el desarrollo de esta actividad, fue la realización fuera de Santiago (Viña del Mar), el apoyo técnico y logístico del Departamento Jurídico, la inclusión de metodología de relatoría interna, el interés por parte del Jefe del Departamento de incluir la gestión territorial y descentralización como parte de su gestión, los ajustes en contenido y en tiempos de ejecución por parte del proveedor. • Actividad "Herramientas Transversales de Comunicación": Existieron factores facilitadores, como la inclusión de metodología de relatoría interna, el apoyo por parte de la jefatura y profesionales de la Unidad de Comunicaciones, la motivación y participación de los participantes, y la identificación de la gestión territorial y descentralización como una característica relevante del quehacer en Comunicaciones.
Número de iniciativas del Plan de Descentralización implementadas en el año 2015		8
Número de iniciativas de descentralización comprometidas para el año 2015 en el Plan de Descentralización		9
Meta 2015		89% (8/9)
Porcentaje de iniciativas para la descentralización implementadas en el año 2015		100% (89/89)*100

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

- No existen proyectos de ley en tramitación en el Congreso Nacional que hayan sido liderados por JUNJI.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

- N° Ley Decreto con Fuerza de Ley N° 1
- Fecha de promulgación: 29.01.2015
- Materia: modifica planta de personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y establece asignación por ejercicio efectivo y continuo de la función de dirección de jardín infantil y de supervisión

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

Durante el mes de octubre de 2015, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, obtuvo el primer lugar del concurso “Desafío Innovación” en su versión 2014, obteniendo como premio el derecho a realizar una pasantía en instituciones de Japón en materias de interés institucional.

Entre el 19 y el 23 de octubre el equipo JUNJI visitó diversos organismos vinculados al área de atención de jardines infantiles, entre los que se destacan, el Departamento de Planificación de Infraestructura de Centros Educativos del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología de Japón (MEXT), la División de normativas de edificación del Ministerio de Tierras, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón (MLIT), además de salas cunas y jardines infantiles de la ciudad de Tokio. Esta visita tuvo como objetivo conocer normativa y su implementación en la construcción de jardines infantiles, equipamiento, metodología de trabajo, además de otros aspectos inherentes al funcionamiento en este nivel educacional.